EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.º refundido 1.264

APARTADO DE CORREOS N.º 17
Teléfonos: 6-252-526

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

SABADO 30 DICIEMBRE 1944

EDICION SIETE TARDE
25 céntimos

El Ministro de Obras Públicas preside los funerales de los ferroviarios fallecidos

Madrid, 30. – El ministro de Obras Públicas, Sr. Peña, ha presidido los funerales que en el templo de Santa Teresa se han celebrado por los ferroviarios fallecidos. Con el ministro presidieron el director general de Ferrocarriles y Tranvías, don Amado Hidalgo; el presidente del Consejo de Administración de la RENFE, el director general de la misma, consejero, director general de Transporte del Ejército; subdirector general de la RENFE, subdirector técnico y los jefes de División y Servicios. El templo estaba profusamente engalanado y asistieron numerosos ferroviarios parientes de los fallecidos.–Cifra.

Las Cortes aprueban los Presupuestos del Estado

"Somos mantenedores escrupulosos - dijo don Esteban Bilbao en un brillante discurso - de todos los deberes que el Derecho internacional impone y exige a los pueblos"

Madrid, 29.—Después del discurso del ministro de Justicia, el pleno de las Cortes aprobó el proyecto de reforma de la Ley Hipotecaria, con el voto en contra del Sr. Rodríguez Jurado.

También fué aprobado el proyecto de reforma del régimen de capacidad indígena en los territorios españoles de Guinea.

Inmediatamente después ocupa la Presidencia el Sr. Alfaro, vicepresidente de las Cortes, y se dá lectura a los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda: Incremento de los ingresos de las Haciendas provinciales; autorización al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, para emitir cédulas de crédito naval; supresión de reforma de determinados conceptos integrados en la contribución de usos y consumos; modificando los artículos 25, 26, 27, 29, 47 y 72 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926; unificando la recaudación e inspección de distintos tributos y tasas que gravan los transportes de viajeros y mercancías por vías terrestres y fluviales; supresión del impuesto de consumos de lujo que grava la marroquinería y la peletería, y creación de un concepto contributivo integrado en la contribución de usos y consumos sobre los arbitrios de «Piel y Similares», autorización a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla para percibir como recurso de su presupuesto ordinario el arbitrio sobre importación de mercaderías.

LOS PRESUPUESTOS

Después se dá lectura al texto de los presupuestos generales del Estado, y en nombre de la comisión defiende el dictamen el subsecretario de Hacienda, Sr. Camacho, explicando lo que en el seno de la comisión se hizo a la presentación del proyecto.

Documentado discurso del Ministro de Hacienda

Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Hacienda, Sr. Benjumea.

EXPOSICION QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1945

Decíamos en análoga ocasión el año anterior, que aquel presupuesto señalaba un alto en los gastos; pues bien, el proyecto que se somete a vuestro examen mantiene aquel propósito y lo confirma. De una parte, no se han creado nuevos tributos ni aumentado tarifas en los existentes y, a mayor abundamiento, se proponen algunas desgravaciones. Por otra parte, preparando el camino para un solo presupuesto equilibrado, se reduce el extraordinario a las cantidades estrictamente necesarias para hacer frente a las eventualidades de la época que atravesamos, en lo que hace referencia a la Defensa Nacional, y a la restauración—ya muy avanzada— de los daños originados durante nuestra Cruzada. Por tanto, el presupuesto extraordinario podrá desaparecer tan pronto como termine la anormalidad internacional.

Excma. Sr. Ministro de Hacienda

Es obvio que, por ahora, debe mantenerse el presupuesto extraordinario, aunque reduciéndolo al sostenimiento de las fuerzas necesarias a la seguridad nacional que exigen las circunstancias.

Esta separación de gastos y financiación con deuda de lo verdaderamente extraordinario, es práctica corriente y de todo punto acertada tanto para mejor conocimiento por el país de la importancia que alcanza el sacrificio impuesto por la anormalidad mundial, como para que repercuta sobre el futuro parte siquiera de la carga material que soporta esta generación por lo demás tan castigada.

Se han llevado al presupuesto ordinario, incrementándolo, naturalmente, cuantos conceptos figuraban en el extraordinario y requieren una continuidad, y se ha dotado con la cantidad necesaria para hacer frente a las cargas financieras de las emisiones que en su caso puedan realizarse para dotar a los organismos estatales a cuyo cargo están las obras de carácter nacional e índole reproductiva.

Es deseo y propósito del Gobierno, reducir, en lo posible, las relaciones al mercado de dinero, con el fin de que las sumas disponibles del ahorro se apliquen, preferentemente, y llegado el caso, en su totalidad, a la capitalización productiva para alcanzar lo más rápidamente posible un volumen de riqueza suficiente a procurar el grado de bienestar indispensable dentro de un alto nivel de ocupación y una política de seguros sociales que lleven la tranquilidad a los sectores menos dotados económicamente.

El Estado, por su parte, da una gran cabida en sus presupuestos a las obras que le corresponde llevar a cabo para acelerar el enriquecimiento, cuales son: las de carácter cultural en todos sus grados, las obras públicas, también las de índole productiva directa, como hidráulicas, forestales, etc., cuanto a las de circulación, carreteras, puertos, ferrocarriles y aeropuertos, ampliándolas y mejorándolas sin más límite a su actividad que el de las posibilidades de materiales y mano de obra cualificada.

Aunque la cifra máxima de emisión de deudas, cuya autorización se pide para el próximo ejercicio, es algo superior a la del que termina, en éste se han sufragado con fondos de tesorería, todos los gastos realizados por autorizaciones al amparo de la Ley de nueve de marzo de 1940, que han ascendido a más de mil quinientos millones, sin contra partida en la emisión de deuda.

(No se propone como el año último la prórroga de dicha Ley cuya aplicación es ya innecesaria).

Aunque la expansión de nuestra economía padece por las circunstancias extraordinarias porque atraviesa el mundo, las liquidaciones de los impuestos, la proporción de voluntariedad en el pago de los mismos, el incremento del ahorro y la fluidez del mercado de dinero que favorece toda acción.

No es ocioso recordar que la fluidez no es debida a inflación dineraria, puesto que durante el año que finaliza no ha existido aumento sensible en la circulación de los billetes, como tampoco se ha observado crecimiento anormal en otras manifestaciones dinerarias, como créditos bancarios y velocidad de circulación de las cuentas.

La vigilancia ejercida sobre la moneda y el crédito bancario, con la inteligente colaboración de la Banca, la colocación de gran parte de los empréstitos directamente en el mercado y otras medidas análogas, han cooperado al resultado de proporcionar una mayor estimación de nuestra valuta en el extranjero, hecho notorio aun cuando no se refleje siempre en cotizaciones oficiales.

Paralelamente a la estimación exterior, se ha mantenido y acentuado en el interior, como lo comprueba la preferencia y la tendencia alcista de las deudas del Estado, valores de renta fija y el aumento de los seguros, singularmente los de vida. Asimismo se ha observado una contracción en la liquidación de derechos reales por compra-venta de inmuebles.

Durante el ejercicio actual, el rendimiento de las contribuciones e impuestos y rentas patrimoniales ha respondido ampliamente a las previsiones, salvo en algunos que pudiéramos llamar de coyuntura de guerra. Creemos oportuno destacar la flexibilidad de nuestro sistema tributario que descansa sobre tres grupos fundamentales de impuestos: los que gravan la producción, los impuestos y tasas sobre la circulación y los de consumo. Todos ellos, salvo la contribución territorial y la industrial, que apenas alcanza el quince por ciento de la total recaudación, han adquirido ya una gran flexibilidad, al mismo tiempo que acentúan la equidad y la progresividad propias de un buen sistema tributario.

Derogada la Ley sobre beneficios extraordinarios, lo que constituye algo de excepción en el mundo; suprimido el impuesto sobre exportaciones de minerales de tungsteno y reducidos los ingresos calculados por venta de mercurio a cifra de época de paz, podemos afirmar que el presupuesto ordinario de ingresos que presentamos es de completa normalidad y no ofrece probabilidad de contracción, casi enteramente desprovisto como está ya, de todo recurso transitorio, y teniendo en cuenta que algunos impuestos, como la renta de Aduanas, se hallan ahora sensiblemente reducidos.

En cuanto al de gastos, anotamos la progresiva mejora en la dotación de los servicios civiles, los de seguridad interior y los del Ejército. En cuanto a personal, no ha habido ningún aumento de plantillas y las obligaciones que por remuneraciones de aquél se consignan, no son superiores en proporción, a las de cualquiera de los años anteriores y debemos recordar que en dichas obligaciones están comprendidas las eclesiásticas y las de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, cuya importancia y necesidad, por lo notorias, no precisan de mayores demostraciones.

Para no hacer muy extensa esta exposición, señalaremos, únicamente, la marcha seguida por dos contribuciones

(Continúa en cuarta plana)

El Alcalde de Santiago de Compostela representa al Caudillo en la tradicional ofrenda al Apóstol

"Que nuestra Patria, oasis en medio del mundo en guerra, se purifique de antiguos desvaríos y se acrecienten en ella la paz y la unión"

El discurso de contestación estuvo a cargo del Obispo de Túy

Santiago de Compostela, 30.—Se ha celebrado en la Catedral la solemnidad conmemorativa de la traslación del cuerpo del Santo Apóstol Santiago, desde Jerusalén a las costas gallegas. Coincidiendo con esta conmemoración, en la que el Estado español realiza su tradicional ofrenda al Patrón de España, dieron fin los actos del centenario del martirio del Apóstol, que se han celebrado también con gran brillantez en la Catedral. A las diez de la mañana acudieron al Ayuntamiento para cumplimentar al alcalde, delegado de Su Excelencia el Jefe del Estado en esta ceremonia de la ofrenda, las autoridades, jerarquías y representaciones de la ciudad, presididos por el Gobernador civil de la provincia. A las diez y cuarto de la mañana, entró en el Ayuntamiento la comitiva para acompañar al delegado de Su Excelencia hasta la Catedral. Abría marcha la banda municipal, que interpretaba el himno del Apóstol. La comitiva atravesó la Plaza de España para subir por la Puerta del Obradoiro, hasta la Catedral. La comitiva era presidida por el alcalde de Santiago de Compostela, con el Gobernador civil, Gobernador militar, el jefe comarcal del Movimiento y el Rector de la Universidad. En dos largas filas figuraban también la Corporación municipal en pleno, bajo mazas, y las distintas representaciones de entidades de la ciudad. El obispo y las personalidades que le acompañaban, fueron recibidas en la puerta de la Catedral por una comisión del Cabildo. A continuación, ya en el templo, se organizó la procesión mitrada, que recorrió las naves de la Catedral, precedida por las banderas y guiones de las distintas ramas de Acción Católica. Dos acólitos llevaban una arqueta conteniendo la ofrenda que hacía el Estado al Santo Patrón de España, ofrenda ésta instituida en 1645 por los Reyes de Castilla y de León. Seguían cuatro capellanes de coro, portadores del templete que contiene una cabeza de plata de Santiago el Menor, que guarda una reliquia del Santo. La procesión mitrada la presidía, con el Cabildo, el Obispo de Tuy, Fray López Ortiz, designado por el Arzobispo de Santiago para contestar a la invocación de la ofrenda y oficiar en la ceremonia religiosa. Seguía a continuación el alcalde, acompañado de dos capitulares y las representaciones de las entidades de la ciudad. Al llegar a la nave de la Soledad, la procesión se detuvo y por las voces y orquesta de Capilla, se entonó un villancico. Durante la procesión funcionó el botafumeiro y se oyeron las clásicas chirimías.

INVOCACION AL APOSTOL

La procesión continuó hasta el fin del altar mayor, pasando a ocupar lugares preferentes el delegado de Su Excelencia, alcalde de la ciudad, a quien acompañaba, como secretario de ceremonias, el síndico del Ayuntamiento, señor Ferreiro de la Mata. Inmediatamente dió comienzo la misa de pontifical, oficiada por el Prelado de Tuy, doctor Fray López Ortiz, ayudado por dos canónigos de esta Basílica. Al llegar al ofertorio, el delegado de Su Excelencia el Jefe del Estado, puesto de rodillas, ante el altar, pronunció la siguiente invocación: "¡Glorioso Apóstol Santiago!

Nuevamente me postro ante tu altar en representación de tu ciudad compostelana, para solemnizar, con la presentación de la tradicional ofrenda, esta festividad de la traslación de tu sagrado cuerpo, que este año coincide con el final del año jubilar, conmemorativo del XIX centenario de tu martirio. Diecinueve siglos han transcurrido desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal condescendencia del Rey Agripa, te dió ocasión de probar a Tu Divino Maestro la sinceridad con que un día ante su requerimiento había pronunciado con tu hermano menor, Juan, un enérgico "possumus". Podemos, habías dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la Pasión en la gloria de tu reino. Y en esa Pascua del 44, que te traería a la meta aquella otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la Pasión, tú, el Hijo del Trueno, curado ya de tu antigua fogosa impetuosidad, persuadido de que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar ante ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de poder sobrehumano, tus ojos al cielo para pedir que baje de ella fuego que devore a tus inicuos perseguidores; sino que con acento agradecido hacia quienes llevándote de lóbrego calabozo, iban a darte entrada en el glorioso Reino de Cristo, elevas tus súplicas por los judíos y, acordándote de aquellos otros hijos tuyos, que allá en los confines del mundo, hacia el "finis-terre", engendraste para Cristo, por aquellos ruegos también. Y más aún: Con ternura de padre, mandas a tus discípulos que a aquella alejada región de la fría Iberia, lleven tu cuerpo, una vez santificado por el martirio. Esta tu suprema oración de Apóstol por los judíos, tus ingratos compatriotas y por los españoles reacios a tus sudores por su conversión, vémosla, Apóstol Santiago, piadosamente recogida por el Señor.

Tu ministerio en nuestra Patria había sido forzosamente corto en años, aunque largo en previsiones y sufrimientos y el Señor dispone que, precisamente otro judío, Saulo, convertido por la oración de otro mártir, Esteban, el Apóstol Pablo sea quien complete tu obra, siguiendo más tarde tus pasos en la evangelización de las gentes de Iberia. Dispone también el Señor Omnipotente que tu cuerpo llegue, cual era tu deseo, desde Palestina a España, y aquí tenga su sepulcro, que un día había de verse coronado con suntuosa basílica, y llegaría a ser centro de peregrinación del mundo entero.

Y avivados estos sagrados recuerdos en la festividad de la traslación de tu cuerpo y centenario de su martirio, parécenos, Santo Apóstol, que también nosotros oímos hoy tu voz como en lejanos tiempos nuestros antepasados: que escuchamos de tus labios una preciosa enseñanza. Con tu martirio, marcaste a los demás Apóstoles la senda que habían de seguir. Con tu sepultura en nuestro suelo, nos estás advirtiendo que "no somos nosotros en la Iglesia advenedizos y extranjeros; que somos conciudadanos de los Santos y familia de Dios". Somos hermanos de vosotros, los Apóstoles y los mártires, en prueba de lo cual, sus reliquias entre nosotros descansan. También nosotros, pues, hemos de beber el cáliz de la Pasión si queremos entrar en el Reino de Cristo; también nosotros hemos de padecer martirio, incruento al menos, acallando los ímpetus de la concupiscencia, si queremos alcanzar la salvación cristiana.

Por no seguir esta enseñanza que hoy, Santo Apóstol, recogemos de tus labios, el mundo se encuentra enseñoreado por fieras pasiones, martirizado con un género de martirio bien diferente por

(Continúa en cuarta plana)

Los aliados presionan los flancos del saliente alemán en el Oeste

En el sector de combate belgo-luxemburgués pasan a la defensiva

COMUNICADO ALEMAN EN EL OESTE

Gran Cuartel General del Führer, 30.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En la parte septentrional del sector de combate belgo-luxemburgués, a ambos lados de Stavelot, el enemigo ha pasado a la defensiva, mientras que al sureste de Bastogne intentó mediante duros y vanos ataques derribar los pilares de nuestro frente. A orillas del Sure, prosiguen los combates locales. En Bélgica y Luxemburgo, nuestras tropas destrozaron ayer 37 carros de combate y de reconocimiento. La aviación alemana infligió anoche nuevos y duros golpes a los refuerzos enemigos. Las formaciones de un cuerpo de la defensa antiaérea infligieron elevadas y sangrientas pérdidas al enemigo en estos días pasados y han derribado 190 aviones enemigos, entre ellos 15 planeadores de transporte cargados de municiones de artillería. En el resto del frente del Oeste, la actividad de combate fué muy restringida.

Londres, Amberes y Lieja se encuentran sometidas al continuo fuego de nuestras armas de largo alcance.

En Italia central, sólo hubo combates sin importancia.»—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL OESTE

Cuartel general del Cuerpo expedicionario aliado, 30.—El comunicado oficial del día de hoy, dice:

«Las fuerzas aliadas han rechazado un ataque enemigo desencadenado con infantería, cerca del Gangelt, en la frontera germano-holandesa, al noroeste de Geilenkirchen. El ataque obtuvo algún éxito inicial. El enemigo perdió unos cien soldados muertos y heridos y fueron capturados setenta prisioneros. En el frente de los Ardenas hemos ganado algún terreno, especialmente a lo largo del flanco meridional y hemos rechazado cierto número de ataques enemigos. Cerca de la Visagra septentrional del saliente, al sur de Monschap, el enemigo concentró ayer sus fuerzas para desencadenar un ataque al este de Elsenborn, que fué desbaratado por nuestra artillería antes de que comenzara. En el flanco septentrional del saliente, nuestras fuerzas realizaron un golpe de mano coronado por el éxito contra una posición enemiga al norte de Lierneux, desorganizando al enemigo y dando muerte a treinta soldados, entre ellos al oficial. Las tropas enemigas que intentaron infiltrarse en nuestras líneas al oeste e Granomeil, fueron reducidas y capturamos más de cien prisioneros.

Más al suroeste, hemos avanzado hasta las afueras de Rochefort, donde tropezamos con mucha resistencia. A lo largo del flanco meridional del saliente en el sector de Saint Hubert y Bastogne, hemos penetrado en Moircy y limpiado Magerotte Morhet y Sibret, y avanzado en dirección norte hacia un terreno boscoso, kilómetro y medio más allá de Sibret. Ha sido ensanchado contra fuerte resistencia el pasillo aliado que conduce a Bastogne y hemos ganado terreno al oeste y este de la carretera Bastogne-Arlon, en los sectores al noreste de Assenois, al este de Homtre y alrededor de Villers La Bonne Eau, donde hemos tropezado con fuego moderado de armas cortas, morteros y cohetes. Más al este, hemos avanzado kilómetro y medio al norte de Bavigne, tropezando con una resistencia esporádica a lo largo de una línea que corre aproximadamente a tres kilómetros y medio al suroeste y sur de Wiltz. Cerca de Ringel, hemos rechazado un contraataque apoyado por artillería y capturamos un corto número de prisioneros.

En la Visagra meridional del saliente, nuestro avance hacia el río Sauer, en el sector de Bigelbach, tropezó en un principio con mucha resistencia alemana, que luego se convirtió en esporádica. Eppeldorf ha sido limpiada, aunque el enemigo domina todavía el terreno de altura situado al este y sureste de dicha localidad. Un grupo de tanques alemanes en el sector de Bollendorf fué dispersado por nuestro fuego artillero. Nuestras patrullas han penetrado en Echternach. En el valle del Sarre, nuestras tropas encontraron patrullas enemigas en Fraulautern, al este de Saarlautern.

La red ferroviaria al norte del Ruhr fué atacada ayer intensamente por caza-bombarderos, que destruyeron muchas locomotoras y vagones. Otros caza-bombarderos efectuaron vuelos sobre una extensa región entre los Ardenas y el Sarre, y llegaron hasta Frankfurt, atacando transporte motorizados tanques y emplazamientos artilleros en Bélgica y Luxemburgo, así como objetivos ruteros y ferroviarios. Bombarderos pesados, con escolta, atacaron nudos de carreteras y de vías férreas, puentes y empalmes en el oeste de Alemania, cortando las comunicaciones con las unidades enemigas en el saliente de los Ardenas. Entre los objetivos figuraban los empalmes ferroviarios en Coblenza y los de Frankfurt, Bingen y Achaffenburgo. Bombarderos medios atacaron el nudo rutero y ferroviario de Annweiler, mientras que caza-bombarderos atacaban un depósito de abastecimiento en Achern.

Al este y oeste de Wissemburgo, la actividad principal se redujo a duelos artilleros y encuentros patrulleros. Al norte de Colmar, nuestras fuerzas redujeron a las fuerzas enemigas que habían conseguido infiltrarse en Cigolsheim. Al norte de la frontera suiza, nuestras tropas desbarataron un golpe de mano alemán a través del Rhin».—Efe.

PERFIL DEL DIA

Balance optimista

La simple y escueta referencia de los Decretos aprobados en un Consejo de Ministros, los dictámenes estudiados en el seno de las Comisiones de las Cortes y el mismo orden del día de una sesion plenaria de nuestro supremo organismo legislativo, tan interesante como la que ha tenido lugar el día 29, no da idea exacta de la intensidad y fecundidad, con que se labora en todos los órdenes de la reconstrucción nacional, en la España del Caudillo, amparándose en la paz venturosa que los españoles disfrutamos.

Por eso es conveniente parar nuestra atención en este trabajo fecundo y callado que, día tras día, va forjando el progreso de nuestra nación y que ofrece perspectivas tan halagüeñas, que los observadores extranjeros no pueden menos de proclamarlo y elogiarlo, confesando su asombro ante lo que por sí mismo comprueban.

Las noticias de guerra absorben muchas veces, con su cotidiana vorágine, la atención del lector español.

Pero en España, la administración del Estado, los que tienen sobre sus hombros las tareas directrices de nuestra vida en todos sus aspectos por lo que afecta a la comunidad nacional, se trabaja incansablemente, sin tregua, con la convicción de que nada ha de ser estéril de cuanto se haga con los ojos puestos en la Patria y en el bien de los españoles. Por eso, aun con las dificultades persistentes en cuanto a materias primas, a relaciones comerciales entre los diversos países, a pesar de que el futuro —incluso el próximo— aparece oculto con inextricables celajes, España, su Gobierno, las Cortes Españolas, trabajan y laboran. Repoblación forestal, instalación de centros científicos, reconstrucción de edificios dañados por la guerra de Liberación, construcción de cuarteles para la Guardia civil, construcción de viviendas protegidas, instalación de campos de deportes, creación de Colegios Mayores y aprobación de obras de importancia en diversas Universidades e Institutos, aprobación de obras para abastecimiento de aguas, de saneamiento, de terminación de canales, de aprovechamiento de saltos de agua, etc., etc. Y, entre tantos acuerdos de inmediata puesta en práctica y de clara eficiencia, figura un decreto por el que se declaran urgentes las obras del ferrocarril Madrid-Burgos y sus enlaces.

A esta obra enorme, continuada, de signo estrictamente positivo, de miras altas; a esta labor caracterizada por una visión de conjunto, en la que nada pesan los intereses de un sector o de una empresa sino en cuanto suponen un factor atendible en la armonía total, siguen continuamente hechos que son la coronación definitiva de esta enérgica y acertada orientación que se les imprime desde los altos organismos del Estado. Y así, el pasado día 27 se procedía a la inauguración de la línea electrificada Madrid-Avila, que será puesta en servicio dentro de breves días.

He aquí un balance ciertamente optimista de la labor del Gobierno que es por sí sólo mucho más elocuente que todos los artículos propagandísticos. En contra de la propaganda de ciertos medios del extranjero, por encima de las insidias y las calumnias España progresa tranquila y en paz, guiada certeramente por su Caudillo providencial, hacia el logro de sus destinos.

Alocución del Mariscal Goering al pueblo alemán

"Sabemos que bajo la dirección de Adolfo Hitler ganaremos la victoria y la paz"

"El pueblo alemán no es responsable de esta guerra terrible"

Berlín, 30.—Con motivo del año nuevo, el reichmariscal, Goering, ha dirigido un llamamiento al pueblo alemán en el que, entre otras cosas, dice:

«Un año de duros sufrimientos, de intensos esfuerzos, y de sacrificios penosos, queda tras de nosotros. Pero ha sido un año en el que el pueblo alemán ha soportado una dura prueba. Nuestro glorioso Ejército ha rechazado el ataque enemigo contra nuestras fronteras y hoy se levanta de nuevo en el frente de ataque.

Los grandiosos esfuerzos realizados por nuestro pueblo en estos tiempos difíciles figurarán en la historia de la eternidad. Con la máxima concentración de todas las fuerzas disponibles, trabaja, según la voluntad del Führer, para atender a las exigencias del frente. En el año que acaba, nuestra Patria tuvo que hacer frente a la necesidad de remediar por un intenso trabajo las faltas económicas infligidas por la falta de las regiones ocupadas. Estas faltas exigen hoy y mañana una mayor aplicación y unos esfuerzos todavía mayores. No hay otra salida. Sé que es penoso y duro para cada uno de vosotros, pero que ello lleva al éxito, lo han demostrado los éxitos durante los últimos meses. Las nuevas armas del Ejército las siente ya el enemigo y han demostrado ser una gran carga para el adversario.

Sabemos lo que tenemos que esperar del enemigo si nos sentimos fatigados y débiles. Alemania correría una suerte más penosa que la de los países que han depuesto las armas antes de tiempo, confiados en la promesa del enemigo, y que han traicionado a Europa».

A continuación hace una exposición de la situación actual en Europa y añade: «Nuestro deber en este año es rechazado de nuevo el ataque con nuestra firmeza y nuestra decisión de sacrificio. El pueblo alemán no es responsable de esta guerra terrible. Desde decenas de años, nuestros enemigos nos persiguen y desean nuestra destrucción. La política de cerco nos llevó a la última Guerra Mundial. Después de vencer a Alemania, nos negaron toda igualdad de derecho. Y se volvieron a levantar contra el Reich, en una guerra llena de odio, porque Alemania volvería a ser fuerte por el Nacionalsocialismo.

A pesar de sus diferencias de interés, les une la voluntad de destruir a Alemania. Nuestros enemigos nos han obligado a coger la espada. Antes que volvamos a dejarla, estará segura la libertad de Alemania, para siempre. Creyendo firmemente en Dios y con un valor indómito, vemos llegar el nuevo año. Será movido y duro, es cierto. Pero sabemos también que bajo la dirección de Adolfo Hitler ganaremos la victoria y, con ella la paz.

MARISCAL GOERING

La orden para el nuevo año es: defensa y ataque. Nos batiremos como alemanes.»—Efe.

MENSAJE DE SPEER AL PUEBLO ALEMAN

Berlín, 30. — En un mensaje dirigido al pueblo alemán por el ministro de Armamento y Producción de Guerra, Alberto Speer, con motivo del nuevo año, declara, entre otras cosas, lo siguiente:

«El año 1944 ha exigido el mayor esfuerzo de nuestro armamento desde el comienzo de esta guerra. Además de los dirigentes de la industria alemana, el obrero que trabaja en el armamento ha creado las condiciones, para, a pesar de los bombardeos enemigos, aumentar la producción de una manera decisiva».

Dice a continuación que aún habiendo sido afectado en lo más íntimo de su corazón ello no ha influído en el cumplimiento de su deber.

«¡Obreros alemanes: —añade— con vuestro espíritu abnegado habéis establecido las condiciones que detuvieron al enemigo en las fronteras de nuestra patria! ¡Jefes de empresa: vuestra conciencia de la responsabilidad y vuestro trabajo decidido han sido la causa de los brillantes resultados alcanzados en la producción de guerra tan importante en nuestra lucha!

¡Sabios y técnicos de los Institutos de Investigación y de las oficinas de construcción: Con vuestro trabajo incansable habéis hecho progresos técnicos, decisivos, que han superado nuestras armas y cuyas terribles consecuencias tiene que soportar el enemigo!

¡Mujeres alemanas en las fábricas de armamento: Os habéis sumado a la fase decisiva de nuestra lucha por la libertad, para permitir que vayan más soldados al frente y para apoyarnos en la gran comunidad de nuestro pueblo y aumente nuestro armamento con vuestro trabajo!

¡Trabajadores del armamento: el año que comienza nos planteará nuevas exigencias y más duras!

¡No decaeremos en nuestro trabajo!

Speer terminó diciendo:

Adolfo Hitler es el partido y el partido es Adolfo Hitler.

La sentencia de 1944, es la victoria del 20 de julio, la victoria sobre la catástrofe de los meses fatales de agosto y septiembre. Ha vencido la revolución nacionalsocialista.

¡Camaradas dirigentes del partido nacionalsocialista: La más brillante de todas las victorias nos impone trabajar más, ampliar nuestros esfuerzos y realizar una prueba todavía más dura y perseverante que hasta ahora!»—Efe.

Pío XII dedica elogios al Caudillo y a España

Roma, 30.—En su mensaje de Navidad, Su Santidad el Papa, después de elogiar a los Estados Unidos por su labor caritativa en favor del pueblo italiano, dijo:

«Ni menor alabanza y agradecimiento nos place tributar a la generosidad del Jefe del Estado, del Gobierno y del pueblo español.»—Efe.

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, número 4
VALLADOLID

¡ADIOS a 1944!

¿1945, año decisivo en la Historia del mundo?

Todo el año que acaba de morir estuvo apoyado en un punto, en una fecha: 6 de junio. Antes de ese día, la atención mundial estuvo concentrada sobre el proyecto de invasión, anunciado y vuelto a anunciar repetidamente, a lo largo de meses y más meses. Se esperaba el desembarco como se espera un hecho definitivo que cambiará la faz del Globo. Y tanta fué la espera, que muchos comentaristas llegaron a explicar ágilmente que el desembarco era un "bluff", una invención, una maniobra fantástica de la propaganda para retener en las costas del Atlántico a millones y millones de hombres que no llegarían a disparar un tiro porque acabarían siendo cogidos por la espalda en virtud del avance ruso. En 1945 tal explicación parece inverosímil; pero, sin embargo, se dijo y hasta se escribió en 1944. Luego, todo pareció mucho más sencillo y razonable. Llegaron los aliados, entraron en Francia y desprestigiaron para siempre a la famosa Westwall, capaz, según los mitómanos de la técnica, de realizar hazañas inconmensurables.

No se produjo la hazaña ni se produjo el Waterloo en el interior de las tierras francesas. Las fuerzas alemanas, que habían dado muestras de tanta preparación y valor, se batieron en retirada, como siempre se han batido los buenos ejércitos. Fué una carrera hacia atrás, donde yanquis e ingleses entrenaron por primera vez en gran escala su joven experiencia militar. A la sorpresa, siguió esta otra opinión extremista: Alemania será vencida en pocas semanas, tal vez en pocos días. Y tampoco los acontecimientos se produjeron así. Los aliados quedaron detenidos en la frontera alemana, y poco a poco, se fué endureciendo la resistencia germana, mientras por la atmósfera circulaban rumores sobre si Hitler dirigía o no dirigía ya las operaciones militares por causa de una enfermedad.

Pero en esas fechas, ya 1944 se había inclinado definitivamente sobre su punto de apoyo del 6 de junio, y quedaba situado en la postura en que había de sorprenderle la muerte. Ni la guerra acababa pronto ni se vislumbraban hechos mágicos; pactos repentinos entre algunos de los beligerantes, cambios súbitos de la política internacional, que pudiéramos denominar lógica, ni ningún otro acontecimiento imprevisible. El segundo semestre vió pura y simplemente una más profunda y pública discrepancia de procedimientos y objetivos entre Inglaterra —campeón conservador de primera fuerza—, y la URSS y Estados Unidos. Mientras esas discrepancias prosperaban y daban lugar a reuniones, artículos de Prensa y debates parlamentarios, el frente del Oeste ardía en una lucha sin brillantez; una lucha por metros, por centímetros de terreno, semejante a la que se libró durante casi toda la anterior guerra mundial. "Hemos progresado un kilómetro". "Hemos retrocedido quinientos metros"... Combates titánicos por porciones minúsculas.

La modorra en que iba a desaparecer el cruento 1944, fué sacudida repentinamente el 16 de diciembre por una ofensiva alemana de gran aliento. El año se fué así, dando un portazo que registrará la posteridad y abriendo una interrogación que solamente 1945 podrá cerrar. De nuevo se despertó la atención pública, y de nuevo volvieron a agotarse todos los periódicos de la mañana, antes del mediodía. La capacidad de emoción e interés públicos es muy limitada, y los lec-

(Continúa en cuarta plana)

EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA
desea a sus lectores y anunciantes
FELIZ SALIDA Y ENTRADA DE AÑO

M.C.D.2022

Dietario

Brindis de esperanza

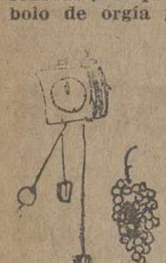

Ciertamente tiene algo de paganía el rito universalmente inveterado de comer las doce uvas, al filo de las doce campanadas postreras del año que fina... Es la vid una fruta aureolada con viejas reminiscencias míticas. Una fruta sensual y báquica que siempre fué símbolo de orgía y bacanal. Su jugo enciende en el cerebro del hombre efímeras luminarias de ilusión y de optimismo. Es así, con ilusión y con optimismo, como todos los mortales quisieran recibir al nuevo año, en cuyas valvas recien abiertas se esconde el más apetecido de los tesoros: el tésoro de una esperanza que nace.

Acaso más fuerte que la del amor este sentimiento, estremecedor y acariciante -- el de la esperanza-- justifica todas las desazones y también todas las alegres locuras en el hombre. Un hombre desesperanzado, es un hombre muerto, sin posible Primavera en su corazón. Dentro de él, los desengaños, las amarguras, habrán dejado un deleznable sedimento de cenizas. Y todos tenemos un poco de sepultureros cuando enterramos aquellas ilusiones ya muertas del año que agoniza... Ahora va a nacer el nuevo año. Brota una flor siempreviva en nuestros pechos y su aroma colma de fragancias la noche ritual de fin de año...

Vamos a comer las doce uvas, paladeándolas, campanada a campanada, para que su dulzor sea como el primer nectar de ilusiones que el año naciente nos brinda. Dulzor--¡ay!--que sólo dura unos minutos y que bien pronto ha de ser sustituído por el primer sorbo de champaña, el vino rubio de todas las orgías, impetuoso y alegre, cuya espuma es también efímera y veleidosa, alucinante y femenina, sin la rabia viril de los blancos festones del oleaje marino en choque con los acantilados...

Doce uvas. Doce campanadas. Espuma de champaña. Música de "jazz". Clamor de vítores y de carcajadas. Estruendo huidizo que apenas dura unas horas, porque el alba del primer día del año, tendrá ya eco de nostalgias y regusto de hiel...

El hombre vive de esperanza, la más bella flor en el jardín del alma. Vivamos alegremente la esperanza del año que empieza. 1945 hace su epifanía nimbado de solemnes y patéticos resplandores. Los augures se detienen ante él, escrutándole con los ojos abiertos de la sibila. Inútil tratar de desentrañar el misterio que encierra. Es un año más. Un año más que viene a nosotros, con fragor de lucha y estigmas de dolor. Muere 1944. Y deja tras de él, tan sólo una estela de ruinas, sangre y lágrimas para la pobre humanidad enloquecida.

Pero ¡alcemos hoy nuestra copa en alto, rebosante de champaña! Van a sonar las doce míticas campanadas finales del 1944. Démosle nuestra despedida. Y brindemos esperanzados por el año 1945, cuyos primeros destellos brillan ya en el horizonte... ¡Albricias 1945!

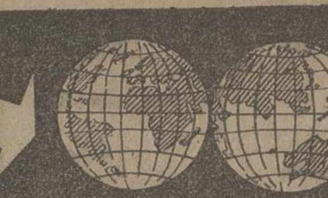

EL MUNDO LE PARECERA ASÍ DE PEQUEÑO CON UN BUEN RECEPTOR

VAQUERO LE OFRECE MARCAS DE ALTA CALIDAD

TELEFUNKEN Y SIEMENS

Desde 1.865 Pts.
Hasta 5.080 Pts.

Pub. ANUNCIE

El Dulce Nombre de Jesús

Transcurren estos días navideños, en que todo es emoción y alegría, celebrando cada cual a su manera, el acontecimiento más sublime de los siglos. Y para saborear con eficacia más saludable al sentir cristiano las conmemorativas fiestas, los ojos se fijan en las descripciones evangélicas, que animan las almas con el místico significado.

Más, al decirnos San Lucas: "Llegado el día octavo, en que debía ser circuncidado el Niño, le fué puesto por nombre Jesús, nombre que le puso el ángel antes que fuese concedido", el oprimido pecho del pecador salta de gozo, pues tan dulce nombre significa Salvador. ¿Y de qué nos salvó? Sería preciso preguntar a las generaciones antecedentes cuál era la ansiedad de la divina promesa, para poder entender el inefable e intenso gozo de su cumplimiento. ¡Quién podría apreciar el contento de quien, estando en las tinieblas, siente heridas sus pupilas por la luz, o del que ve alargarse la mano salvadora en medio del naufragio? Pues rayos de luz difunde el Nombre de Jesús, y melodía de salvación es pronunciarle con fe, reverencia y amor.

¡Nombre sobre todo nombre! Ante el que hincan la rodilla los cielos, la tierra y los abismos! Imprimir en los corazones de los fieles la tierna devoción del nombre de Jesús, es obra de apostolado que regala con el néctar de tan augusto Nombre, respirando veneraciones y ternuras a su Dueño.

¡Jesús! Juez, que a todos ha de juzgar. Emperador, que gobierna todo. Sabiduría, que a los hombres ilumina. Unigenito del Padre, enviado para la salvación del género humano. Sacerdote en perenne holocausto entre la tierra y el cielo. ¿Quién no repetirá tan dulce Nombre, y hará que sea respetado y bendecido?

Y, sin embargo, ¡cuánta blasfemia! ¡cuánto agravio! ¡cuánto olvido del Nombre de Dios! Acuérdate ¡oh cristiano!, siempre, pero especialmente el día primero de año, Fiesta de la Circuncisión, en asistir a la Santa Misa, a la Comunión, que en San Pablo tendremos a las nueve de la mañana, para reparar el impío lenguaje, la deshonestidad de las costumbres, la profanación de los días festivos; es encomienda especial hecha por los Sumos Pontífices a la "Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús". Y, por la tarde, a las siete, los cultos con el mismo fin y como rogativas que Su Santidad pide por la paz del mundo. ¡Bendito sea Dios! ¡Bendito sea su Santo Nombre! ¡Bendito sea el Nombre de Jesús!

"Caballeros del Santo Nombre de Jesús" en vanguardia. Jesús, Nuestro Salvador lo quiere. El Nombre, por el que hemos sido redimidos, lo demanda.

El Prior de San Pablo

Los novios que saben
gastar con postín,
se compren las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

SE VENDE
MOLINO MAQUILERO
con centralita de 5 kv.; una pareja piedras trigo y una pienso, partido judicial de Cervera.
Para tratar, con
MARIANO DOCE
Cervera de Pisuerga

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. [illegible]
(Antes calle Nueva)

AVIOLINA
Ponen más y enferman menos, las gallinas que toman a diario «AVIOLINA»

EL ETER EN SUS MANOS
CON EL RECEPTOR PHILIPS
LA VOZ DEL ETER

Un nuevo receptor que responde a la alta calidad tecnica Philips, presentado en un magnífico mueble de lineas modernas.
PHILIPS
Exposición y Venta:
PHILIPS RADIO
Mayor, 2. pral.-Tel. 484
PALENCIA

Religiosas

¡Gloria a Dios en las alturas...!

DOMINICA INFRAOCTAVA DE NAVIDAD.—Este domingo es un eco, dulcísimo eco, del día de Navidad. Los Angeles entonan un himno que, a través del tiempo y del espacio, viene repartiéndose en la tierra. En un solo pensamiento, como magnífico acorde, juntaron esos espíritus bienaventurados, la fiesta eterna del cielo y la escena que en las frías pajas del Portal de Belén se desarrollaba: «Gloria a DIOS en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad», y así, abrazados el cielo y la tierra en la figura dulcísima del Niño Jesús, por virtud de ese abrazo, quedamos reconciliados con el Padre, a la par que, como rico presente el Divino Infante nos traía la Páz.

Y tanto prodigio se realizaba como nos dice el Introito de la misa «mientras un apacible silencio envolvía todas las cosas, y la noche, en su carrera, llegaba a la mitad de su camino...»

La Paz mesiánica, que es, como dice un escritor, obra de la buena voluntad de DIOS que la dá, y de la buena voluntad de los hombres que quieran recibirla. Si pudiéramos preguntar a todos los vivientes sobre si desean o no la paz, una voz unánime se escaparía de todos los pechos; todos la desean, la anhelan, la aman y, sin embargo, cada día huye más de nosotros, cada día la vemos más lejos, ¿por qué será?... Por parte de DIOS no queda; para que fuera nuestra nos mandó a su Hijo «El Príncipe de la Paz», como le llamó Isaías. Es nuestra voluntad, la culpable de que no sea realidad después de veinte siglos el canto divino de los Angeles.

Lector, no en balde los pecados de los hombres provocan la ira divina al conculcar la justicia y al romper el equilibrio armonioso que debe existir entre nuestra parte interior, supeditada a la superior y esta a DIOS; no en balde pagamos en nuestra propia carne, nuestros propios pecados. Si amas la Paz observa la justicia. Por eso, porque pública y privadamente, como individuos y como naciones hemos conculcado la justicia, la Paz ha huido de los individuos y de las sociedades. La Paz es un don precioso que es preciso ganarla con el vencimiento continuo de nosotros mismos. La Paz vendrá el día que todos, aunando nuestros esfuerzos, nos dediquemos a vivir dentro de la Ley santísima de DIOS, con la guarda exacta de los Mandamientos. Ni la fuerza de las armas, ni el poderío del dinero, nos pueden llevar a esa paz que entonaron los Angeles; su consecuencia radica más hondo, está en nuestro propio ser, está en que todos nos sometamos al Imperio dulce del mandato Divino, porque una vez triunfante la justicia, asistiremos jubilosos al abrazo que se den esta y la paz, oyendo allá en el alma el himno de triunfo y de alegría: Gloria a DIOS en las alturas. Paz a los hogares de buena voluntad.

Consejo Diocesano de los Jóvenes de A. Católica

CULTOS

S. I. CATEDRAL.—Día 31 de diciembre, domingo. Además de las misas no sujetas a hora fija y altar determinado, habrá a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con explicación del Santo Evangelio (Can. 1345), en la Capilla de San Jerónimo, del Sagrario, Santa Teresa de Jesús y del Sagrario respectivamente.

A las diez y media, misa solemne con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. Don Antonio Hijosa.

1 de Enero: La Circuncisión de N.S. Jesucristo.—Las misas a las mismas horas y con los mismos oradores del día anterior. La explicación del Santo Evangelio en la misa solemne, será sustituída por sermón.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

El día 31, Dominica infraoctava de Pascua, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa y octavario al Niño Jesús.

A las ocho y media, misa de Comunión para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las nueve y media, misa para los colegios y escuelas de la parroquia.

A las doce, catequesis para niños y niñas.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del octavario, reserva, terminando con la Adoración del Niño.

En este día, a las cinco de la tarde, habrá retiro espiritual para los jóvenes de A. C. de la parroquia, rogando muy encarecidamente la asistencia puntual de todos ellos.

Día primero de enero, festividad de la Circuncisión del Señor, habrá misas desde las seis y media, hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de Comunión y ejercicio del octavario.

A las nueve y media, misa para los colegios y escuelas de la parroquia.

Por la tarde, a las siete y media, los cultos como días anteriores, terminándose con villancicos.

SAN LAZARO.—El domingo se hará el ejercicio del Octavario del Niño Jesús, como todos los días, a las siete de la tarde y se cantará el Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos de Dios durante el año, terminándose con la adoración del Niño.

La Asociación de la Sagrada Familia celebrará sus acostumbrados cultos en honor de su Patrona, durante el mes de enero.

Todos los días, a las siete de la tarde, se hará el ejercicio propio, con Exposición menor, meditación y cánticos.

El día seis dará comienzo la solemne novena.

SAN FRANCISCO.—Despedida del año 1944.—El día 31, terminado el ejercicio del Octavario al Divino Niño que en esta Iglesia se ha venido celebrando, se entonará solemne Te Deum en acción de gracias por todos los beneficios recibidos durante el año que termina. Predicará el R. P. Maurilio Pinacho, S. J.

Día primero de enero, "Fiesta titular de la Compañía de Jesús". La Comunidad de Jesuítas, celebra su Titular en la fiesta de la Circuncisión del Señor. A las ocho y media, misa de Comunión para los socios del Apostolado, Hijas de María y demás asociaciones de San Francisco. La misa solemne celebrada por el R. P. Provincial, Ramón Calvo S. J., será a las once, en la que se rogará especialmente por todos los bienhechores, amigos de la Compañía de Jesús, y asociados en las diversas Congregaciones.

Por la tarde comenzará la solemnidad Eucarística a las siete y media, en la que predicará el R. P. Maurilio Pinacho, S. J. Al final se dará a adorar al Niño, cantándose villancicos. Un precioso grupo de niños ataviados de pastores, entonarán cantos al Niño y le recitarán versos.

Día dos de enero. Conmemoración de la venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza.—La Corte de Honor de la Virgen del Pilar, con la Hermandad del Pilar y Santiago, celebran este gran día español con una misa de Comunión a las ocho y media y por la tarde con función mariana a las siete y media, en la que predicará el R. P. Fernando Alvarez, S. J. Estas Asociaciones invitan al pueblo palentino a rogar en día tan señalado para nuestra Patria, por medio de la Santísima Virgen del Pilar.

SAN PABLO

TERCIARIOS DE SANTO DOMINGO.—El día primero de año tendrá lugar, en las salas del Convento de San Pablo, la fiesta de Compañeros de Oraciones.

A las cuatro y media, toma de Hábito de la familia Rodríguez Miravalles, con asistencia de los Terciarios en la capilla de Santo Domingo y a continuación la fiesta de Hermandad.

Por este aviso se convoca a cuantos Terciarios leen la Prensa del día, y por ella se suplica se ponga en conocimiento de cuantos comprendieren que pudiese pasarles desapercibido.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Se aplaza hasta el día 2 la publicación de la orden de suministros en la capital para el mes de Enero

Por la necesidad de esperar instrucciones de la Comisaría General a las cuales ajustar la utilización de las Colecciones de cupones que acompañan a las nuevas Tarjetas de Abastecimiento, actualmente en período de distribución al público, se aplaza hasta el día 2 de enero la publicación de la orden general de suministros en la capital para el mes indicado.

ANTES DE ENTREGAR LA TARJETA HA DE INSCRIBIRSE

Se insiste una vez más para conocimiento de los señores detallistas de ultramarinos de la plaza, en la necesidad de que, a las entregas de las Tarjetas y Colecciones de cupones, preceda imprescindiblemente la inscripción de dichos documentos en los respectivos Padrones de Clientes, dando a cada titular igual número de clientes que tenga en el mismo.

Palencia, 30 de diciembre de 1944.

El Gobernador civil interino,
BUENAVENTURA BENITO

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE ENERO. — Durante el mes expresado, regirán en la capital y pueblos de la provincia, los siguientes precios para la venta del pan:

Zona urbana: CAPITAL

Pieza de 125 gramos	....	0'35 ptas.
" " 150 "	....	0'35 "
" " 200 "	....	0'35 "
" " 400 "	....	0'70 "
" " 600 "	....	1'05 "
" " 800 "	....	1'40 "

Zona rural: PUEBLOS

Pieza de 125 gramos	....	0'35 ptas.
" " 150 "	....	0'35 "
" " 200 "	....	0'35 "
" " 400 "	....	0'70 "
" " 600 "	....	1'05 "
" " 800 "	....	1'40 "

Se advierte a los panaderos que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de primera y segunda categoría, las cuales necesariamente habrán de elaborarse en piezas del peso señalado.

Se recuerda a todas las autoridades que tienen el deber de velar por los intereses del público, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento Provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937, la tolerancia en el peso del pan que se determinará habitualmente en lotes no inferiores a DIEZ piezas será el 4 por ciento como máximo en frío, debiendo comunicar quincenalmente los señores alcaldes a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes el resultado que arroje el repeso efectuado cualquier día de la quincena.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 30 de diciembre de 1944.—El Gobernador civil presidente,

PRECIO OFICIAL DE VENTA DE LAS HARINAS PANIFICABLES PARA EL MES DE ENERO DE 1945.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes comunica a esta Delegación Provincial haber aprobado los siguientes precios oficiales para la venta de harinas panificables a los industriales panaderos, en esta capital y provincia, según se trate de suministro de este artículo para elaborar piezas de primera, segunda o tercera categoría e indistintamente si tales suministros se refieren a la Zona Urbana (capital) o Zona Rural (todos los pueblos de la provincia), y que regirán por todo el mes expresado:

ZONA PRIMERA: CAPITAL

Harina para elaborar piezas de primera categoría, pesetas 293,38 Q. M.; segunda categoría, 236,76; tercera categoría, 188,82.

ZONA SEGUNDA: PUEBLOS

Harina para elaborar piezas de primera categoría, pesetas 311,61 Q. M.; segunda categoría, 254,99; tercera categoría, 207,05.

Por los fabricantes de harina se cuidará escrupulosamente de expedir las correspondientes facturas de venta ajustadas a las cifras anteriormente señaladas a cuyo fin por esta Delegación Provincial se les comunicará las cantidades de harina que para cada una de las clases previstas hayan de suministrar.

A efectos de la compensación que proceda, que se realizará por esta Junta Provincial de Precios dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que correspondan las ventas efectuadas en el de enero se hace público que el precio señalado por la Jefatura del S. N. T. para el Q. M. de harina es el de pesetas 172,85.

Estas mismas normas serán tenidas muy en cuenta por los señores alcaldes, respecto a los panaderos que radiquen en su Delegación Local al repartirles la harina que se les haya adjudicado para sus atenciones normales.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 30 de diciembre de 1944.
El Gobernador civil presidente,

SEGUROS
Incendios
Vida
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón
Martínez de Azcoitia
PALENCIA

¡REUMATICO!
LINIMENTO MASAGIL
CALMARA SU DOLOR
Laboratorio: PEREZ GIMENEZ
(Censura Sanitaria, núm. 2.046)
CONTRA LA SARNA: SARNICAL
ACEITE BRUJO: Contra todos los parásitos

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono, 9[illegible]
PALENCIA

He aquí el
BÉNÉDICTINE

Rechazad todo producto que no tenga esta presentación y denominación, amparados por la Ley, por no ser
BÉNÉDICTINE
DEPOSITO:
PASAJES (Guipúzcoa)

ARBOLES FRUTALES
VIVEROS DE
JOSE SEOANEZ
LA BAÑEZA (León)
CATALOGOS GRATIS
Inmejorables variedades propias para clima frío y terreno pobre
PRECIOS EXCELENTES

Guía MEDICA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
Menéndez Pelayo, 3
De doce y media a dos y media

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33. 2.º
PALENCIA

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Horas de Consulta, de 12 a 2
Calvo Sotelo, 3, tercero, derecha (Jardinillos)

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
RAYOS X.—ONDA CORTA
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Teléfono, 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Mauro Martín de Prado
Jefe provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA. - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º (Jardinillos)

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA - RIÑON
VIAS URINARIAS
Avda del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON
Reanuda su consulta diaria
Calle del Hospital, número 1. Palencia

LUCIO NIETO
MEDICO DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES

JOSE ESCAPA LEAL
Médico de la Casa Salud de Valdecilla de Garganta, Nariz y Oídos
Consulta desde el 20 del presente, hasta el 7 de enero en Carrión de los Condes

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos. Santander, Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

P. MOLINA GONZALEZ
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Montero Calvo, 14. 2.º. 12 a 2. 6 a [illegible]

Dr. Rafael Martínez Almeida
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

A. Bujedo Villagra
Cirujano del Hospital por oposición
Estómago - Hígado - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º

Doctor Sandalio González Calvo
Director del Dispensario Oficial Dermatológico
(De la Clínica Dermatológica de Estrasburgo)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta: En Palencia, Mayor Pral., 10 y 12, 2.º, izq. (provisional) martes y sábados de 11 a 1

E. ROBLES
Especialista en PIEL, SIFILIS Y GENITO - URINARIAS
ELECTROLISIS, CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA
RAYOS ULTRAVIOLETA, ANALISIS CLINICOS
Lunes: de cinco y media a siete y media, en Colón, 16.
Diaria: de once a una y media, en José Antonio, 47.

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO, JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID, CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA, ONDA CORTA
MAYOR PRAL, 33, 2.º IZQDA., TEL., 533 — De 12 a 2 y de 4 a 6

LA RADIOELECTRICIDAD DOMINA EL MUNDO
Sea usted de los primeros y su porvenir será un hecho.
TELEVISION - CINE SONORO. RADIO
Cursos por correspondencia (incluso grandes prácticas de construcción de radiorreceptores y otros).
TECNICA 1945
Pida folletos gratis al INSTITUTO TECNICO-PRACTICO RADIO
Plaza Cataluña, 9.—Barcelona

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena: traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º izquierda — PALENCIA

GRAN FERIA DE GANADOS

Tendrá lugar en esta villa el día 30 de los corrientes, como último mercado de mes. Para dar facilidades, se ha acordado libre de todo impuesto.

Alar del Rey, 27 Diciembre 1944. -- EL ALCALDE.

EL SEÑOR

D. Juan José Condés y López-Carrión

Administrador de Rentas Públicas de Hacienda jubilado, falleció en Palencia el día 29 de Diciembre de 1944 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado hijo Juan José; hija política Crisanta Castellana Torres; hermano Alfonso; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Misa de familia: El martes, día 2 de enero, a las nueve de la mañana, y a continuación la de familia.
Casa mortuoria: Avenida de Valladolid, número 11, 1.º.
Iglesia parroquial: San Lázaro.

Pompas fúnebres «Hontiyuelo»

La Vida en la Ciudad

ECOS DE SOCIEDAD

BODA.—En el templo parroquial de Villalobón contrajeron matrimonio canónico la simpática señorita Tasina Mota y don Valeriano Vélez, factor de la R. F., con destino en Barcelona.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Crescencio Villalvilla y actuaron de padrinos la señorita Esther Ramos, prima de la novia y don Maximiliano López, hermano político del novio, concurriendo a la nupcial ceremonia numerosos invitados de la localidad y Palencia, que fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de la desposada.

Los nuevos esposos, a los que deseamos imperecedera luna de miel, salieron en viaje de novios para Madrid y Zaragoza, de donde se trasladarán a la Ciudad Condal, para fijar allí su residencia.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «Adios, juventud».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: "Eternamente tuya".

SALON NOVEDADES.—Continúa de 5 a 10: «Te quiero para mí».

CINE CAPITOL.—Continua desde las 5: «Quesos y besos» y «El hombre del Niger».

CINEMA ESPAÑA.—Continúa de 5 a 10: «La florista del Palace».

SALA DE FIESTAS «RITMO». (Antes «Hollywood»). Empresa musical. Domingos, de 6'30 a 10 noche. Bailes selectos. «Orquesta Hollywood», Ocho profesores.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702'2. A las 8 de hoy, 703'5.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 2'4. Mínima de hoy, bajo cero, 2'6.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, NE. A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Amadeo Arnáiz Miguel, de Castrillo de Murcia, con Angela María Bragado Rubio, de Burgos; Angel Santos Coello, de Aguilar de Campoó, con Micaela Bueno Salagre, de Palencia.

DEFUNCIONES.—Julio Paunero Hermano, de 55 años, casado, Hospital Provincial; Claudia Calle Gutiérrez, de 52 años, casada, Hospital Provincial; Timoteo Pérez Alvarez, de 18 años, soltero, Hospital Provincial; Timoteo Pérez Alvarez, de 18 años, soltero, Hospital Provincial; Juan José Condés López Carrión, de 80 años, viudo, Avenida Valladolid, 11.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, don Juan José Condés y López Carrión, culto y probo Administrador de Rentas Públicas, jubilado, de brillante historia administrativa y persona de gran actividad y competencia, por lo que mereció muchos votos de gracias y recompensas de la Superioridad que siempre vió en él el modelo de funcionarios públicos, recto y amable para con todos. Reciban su hijo, don Juan José; hija política, doña Crisanta Castellana Torres; hermano, don Alfonso; nietos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Juana Vacas Campo, anciana y caritativa señora de afable carácter, muy querida de sus numerosas amistades.

En la triste fecha reiteramos a su hijo don José Salazar, hija política doña Lidia Marcos, hermanos políticos y familiares, nuestra condolencia.

Equipos completos para bautizar, en
EL IRIS

NOTAS MILITARES

PENSION.—Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se declara con derecho a la pensión anual de 795'50 pesetas, que percibirá por esta Delegación de Hacienda, a doña Genoveva Barrio Vega, viuda del falangista Angel López López, de Revilla de Collazos.

RECORTE ESTE ANUNCIO

Con él y 13'50 comprará en Casa Julián Diez la botella del legítimo Cognac Domec Tres cepas. Y si lleva dos, a 13'25.

¿Qué prefiere Vd. Cognac Terry? ...¡bien hombre, tenemos mucho y qué precio!

Terry Malla verde	....	13'95 ptas.
" Malla blanca	....	15'50 "
" Centenario	....	21 "
" Reserva 1.ª	....	96 "

Además, estas buenas marcas:

Marie Brizard litro	....	27 ptas.
Asturiana "	....	20 "
Cadenas "	....	19 "
Mono "	....	29 "

Es la Casa Diez que le ofrece estas ventajas con los mejores deseos de feliz salida y entrada en el próximo año y otra vez la expresión más sincera de su agradecimiento hacia sus amigos y clientes.

Línea Cervera de Pisuerga a Palencia

Se pone en conocimiento del público que esta empresa realizará servicio en la semana entrante el martes, jueves y viernes, por ser festivos lunes y sábado.

LA EMPRESA

LABRADORES no lo olvideis
Los accesorios HERCULES para arados son los mejores, por su dureza contra el desgaste y resistencia a la rotura. Arados «Olivert», gradas, piezas de recambio. Rejas, cuchillos y taloneras de «Brabant». Herramientas.
VIUDA DE AGRIPINO GUTIERREZ
Hermana y Sucesora de Alberto García
C. Garay, 12 — HERRERA DE PISUERGA

ESTA A LA VENTA EL EXQUISITO VINO DE
EL PARAMILLO
Pedidos: A CASA COMERCIAL AGRICOLA
ALAR DEL REY

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14
416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	....	200.000.000,00 Ptas.
Reservas	....	122.416.039,56 »
Capital desembolsado	....	157.499.750,00 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022

VAQUERO. Concesionario de TELEFUNKEN en:

PALENCIA.-Mayor Principal, 32

Valladolid.-Ferrari, 34

Burgos.-San Juan, 65

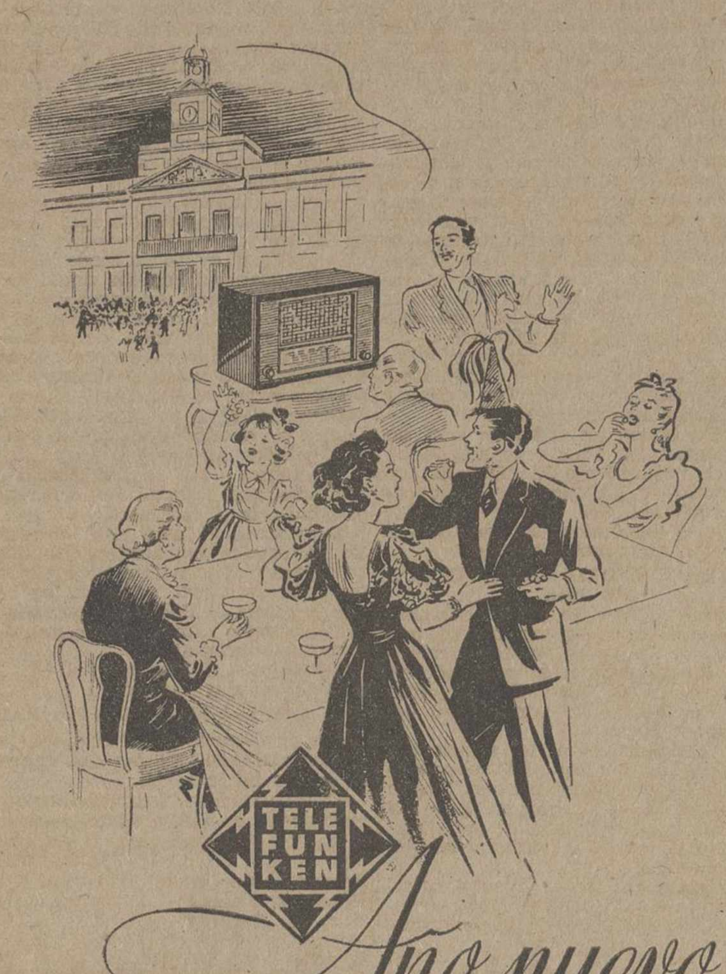

MUSICA, ALEGRIA, CAMPANADAS DEL RELOJ DE LA PUERTA DEL SOL. EN TODAS LAS FIESTAS DE TODO EL AÑO, FIELMENTE "TELEFUNKEN" SERA EL GRATO COMPAÑERO DE SU HOGAR.

Modelo "BALI" Para corriente contínua 110 V. o alterna 125 - 150 V. Ondas normal y corta. Es el receptor para todas corrientes más perfecto, sensible, potente y musical conocido hasta hoy. Pesetas 1.919,40

ORTO

TELEFUNKEN

PRECURSOR DE LA RADIO EN EL MUNDO

TELEFUNKEN RADIOTÉCNICA IBÉRICA, S. A. - GETAFE

BALCAR

RADIO CINE SONORO

Suministros - Reparaciones

Talleres:

Telf., 128. - CIUDAD RODRIGO

Representante exclusivo de Radio TELEFUNKEN para los partidos de CERVERA Y SALDAÑA

PEDRO RUIZ CALVO

AGUILAR DE CAMPOO

Cafe Siglo XX

Nueva reglamentación del trabajo en la Prensa

Se clasifica al personal en cinco grupos.-Dos medias pagas extraordinarias, vacaciones retribuídas, quinquenios y plus de cargas familiares

SE ESTABLECEN EXAMENES Y PRUEBAS DE APTITUD PARA ASEGURAR LA CAPACIDAD PROFESIONAL

Madrid, 29.—El «B. O. del Estado», publica hoy una orden del Ministerio de Trabajo por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del trabajo en Prensa, con efectos a partir de primero de enero próximo. Las ordenanzas que figuran en dicha reglamentación regulan las relaciones de trabajo en Prensa y sus agencias informativas, entendiéndose por Prensa la que imprime o edita periódicos o revistas de información y actualidad, que requieren para su publicación cuadros de redactores con carnet profesional. Por estas ordenanzas se regirán todos los trabajadores que actúan en Prensa, ya realicen una función técnica o administrativa, ya presten sólo su esfuerzo físico o de atención; tendrán también esta consideración el personal de talleres que imprimen boletines oficiales de carácter diario. Se excluyen las funciones de alta dirección, alto gobierno o alto consejo, características de los cargos de director, subdirector, secretario y administrador general, etc.; el personal técnico, sin continuidad en el trabajo ni sujeción a jornada y que, por tanto, no figure en la plantilla del personal de la empresa; los corresponsales y colaboradores literarios o gráficos; los agentes comerciales, que trabajan en Prensa a comisión con libertad de representar otras empresas dedicadas a igual o distinta actividad, y los capataces, voceadores y vendedores de Prensa. Estas ordenanzas serán de aplicación en todo el territorio nacional, entendiéndose comprendidas no sólo las provincias de la Península e Insulares, sino también las plazas de soberanía del Norte de Africa.

El capítulo II de las ordenanzas se refiere a la organización del trabajo. El III clasifica el personal, no suponiendo la obligación de tener previstas todas las plazas enumeradas si la necesidad y volumen de la industria no lo requieren. El personal de Prensa se clasificará en cinco grupos: Técnicos, redactores, administrativos, subalternos, obreros. El primero comprende: ingenieros, peritos y dibujantes-proyectistas; el segundo: redactor-jefe, redactor de primera, redactor de segunda, redactores gráficos y auxiliares de Redacción; el tercero: jefes, oficiales de primera, oficiales de segunda, auxiliares y aspirantes; el cuarto: cobradores, almaceneros, conserjes, porteros y ordenanzas, guardas y serenos, cuartilleros, recadistas y botones y mujeres de limpieza; el quinto: regentes de taller, jefes de sección, profesionales o de oficio, peones especializados, aprendices y peones. La sección segunda de este capítulo III define lo que se entiende por cada uno de estos oficios.

La sección tercera dispone, entre otras cosas, que el ingreso del personal técnico, redactores, administrativos y de oficinas habrá de verificarse mediante concurso-oposición; las admisiones de personal que habrán de efectuarse de acuerdo con las disposiciones en materia de colocación, se considerarán provisionales durante un período de prueba variable según la índole de la labor, durante el cual tanto el trabajador como el empresario podrán desistir de la prueba o proceder al despido, sin previo aviso. Transcurrido ese período el trabajador pasará a figurar en la plantilla de la empresa. Este período de prueba no es obligatorio. Los ascensos de todo el personal se harán libremente por la empresa en el grupo de técnicos. Los redactores jefes, redactores de primera y gráficos serán de libre designación de la empresa, de entre una terna propuesta por el director; los redactores de segunda y auxiliares de Redacción serán designados por concurso-oposición, teniendo todo el personal de la empresa, en igualdad de condiciones, derecho de preferencia para cubrir las vacantes existentes en cualquiera de los grupos y secciones que integran la Prensa. Se regula también la designación del personal de los restantes grupos.

El reglamento de régimen interior establecerá los exámenes y pruebas de aptitud y exigirá los méritos o títulos para asegurar la capacidad profesional, así como las condiciones físicas y psíquicas necesarias para todos los ascensos y fijará la puntuación de los méritos a considerar en los mismos, debiéndose computar la antigüedad con mérito preferente en igualdad de circunstancias. El artículo 27 de la reglamentación establece las plantillas; la de redactores se acomodará al porcentaje señalado por las disposiciones vigentes y en la del grupo administrativo se guardarán los siguientes porcentajes: el 40 por 100 de jefes y oficiales, el 60 por 100 de auxiliares. La empresa formará también el escalafón de su personal, que publicará para conocimiento de éste, el cual tendrá un plazo de diez días para reclamar ante la empresa, pudiendo acudir, en caso de ser denegada la reclamación, ante la Delegación de Trabajo en el plazo de quince días. El capítulo IV regula el aprendizaje y la formación profesional; el aprendizaje en Prensa durará cuatro años; la edad mínima de ingreso en la categoría de aprendices para los oficiales de Prensa será la de catorce años para todo el personal. El capítulo V regula la retribución: la remuneración podrá establecerse sobre la base de salario fijo o de otro sistema de retribución; la retribución que se fija en este capítulo se entenderá sobre jornada completa; los sueldos y salarios señalados se entienden mínimos y con carácter de ingreso; en los oficios en que no se consigne el sueldo o salario de mujer, se entenderá que tienen éstas igual retribución que los varones; con independencia de la retribución mínima que se marca se establecen aumentos periódicos, por tiempo de servicios a favor del personal técnico, administrativo y subalterno.

DIVISION DE ZONAS Y SUELDOS

La sección II de este capítulo V considera dividido el territorio nacional en tres zonas a los efectos de fijación de sueldo y jornales: en la especial se comprenden las capitales de Madrid y Barcelona, con sus alrededores, dentro de un radio de cuarenta kilómetros, la primera estará constituída por las empresas situadas en Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza y sus alrededores, dentro de un radio de cuarenta kilómetros; la segunda la integrarán las empresas de localidades no comprendidas en las zonas anteriores. Se señalan los sueldos mensuales para cada zona y miembros que forman parte de cada grupo. Por lo que se refiere al de redactores, son éstos: redactores-jefes, 1.700 pesetas mensuales, zona especial; 1.350, zona primera; 1.100, segunda; con cuatro quinquenios de 80 pesetas mensuales. Redactores de primera, 1.150, 1.000 y 900, respectivamente, con cuatro quinquenios de 70 pesetas mensuales. Redactores de segunda: 900, 800 y 750, respectivamente, con cuatro quinquenios de 65 pesetas mensuales.

Redactores gráficos: 850, 750 y 700, respectivamente, con cuatro quinquenios de 65 pesetas mensuales. Auxiliares de Redacción de primera: 700, 650 y 500, respectivamente, con cinco quinquenios de 55 pesetas mensuales. Auxiliares de Redacción de segunda: 550, 450 y 350, respectivamente, con quinquenios de 45 pesetas mensuales. La sección tercera del Cap. V señala los casos especiales de retribución: el personal de Prensa podrá realizar trabajos sencillos de la categoría inmediata, superior a aquella en que está clasificado, en casos excepcionales y durante el tiempo de esta prestación cobrarán la remuneración asignada a la categoría desempeñada circunstancialmente, pasando en definitiva a él si se prolongara por un período superior a dos meses. En los casos de desplazamiento forzoso por servicio, los gastos de locomoción y manutención serán por cuenta de la Empresa, señalándose las dietas para los distintos grupos y categorías. Los quinquenios se computarán en razón al tiempo servido en la misma, devengándose a partir del primer día del mes siguiente al en que se cumplan. Los que asciendan de categoría no podrán sufrir pérdida en sus haberes, respetándoseles el sueldo alcanzado en la categoría inferior y lo mantendrán en la nueva hasta tanto sea rebasado por la acumulación al sueldo base asignado a ésta, de los quinquenios que en la misma se vayan devengando.

DURACION DE LA JORNADA

En el capítulo VI se regulan la jornada, horas extraordinarias y vacaciones. Para el personal técnico y administrativo la jornada legal será de siete horas diarias, a excepción de los meses de verano, en los que será de seis; para el personal de Redacción, la jornada legal será de siete horas diurnas y seis nocturnas, entendiéndose por turno de noche el comprendido entre las 22 y las 6 horas. Podrá trabajarse en Prensa horas extraordinarias, abonadas con los recargos establecidos por la ley.

El régimen de vacación retribuída, por lo que se refiere a los redactores, será, para el redactor-jefe y los redactores de primera, de 20 días naturales de entrada, 25 a los tres años de servicios y 30 a los seis; el restante personal de este grupo tendrá 15 días naturales de entrada, 20 a los tres años y 25 a los seis.

El capítulo VII dispone lo referente a los casos de enfermedades, vigencias y excedencias.

El capítulo VIII habla sobre las faltas, sanciones y premios. El IX, del reglamento de régimen interior de las Empresas. El X, sobre la seguridad e higiene del trabajo, y el XI da disposiciones varias, entre las que se dispone que a fin de que los trabajadores de Prensa puedan solemnizar la Natividad del Señor, las Empresas abonarán a todo su personal fijo una gratificación equivalente a quince días de haber, y con ocasión de la Fiesta de Exaltación del Trabajo concederán una gratificación equivalente también a quince días de haber, entendiéndose por haber el sueldo o retribución base con los aumentos señalados por años de servicio; al personal que hubiera ingresado en el transcurso del año se le abonará la gratificación prorrateando su importe en relación con el tiempo trabajado.

PLUS FAMILIAR

Finalmente se incluyen en esta Reglamentación varias disposiciones adicionales referentes al plus de cargas familiares: se establece un plus, sin distinción del grupo en que el trabajador esté encuadrado, que tendrá el carácter de extraordinario; este plus familiar representará cada semestre el 10 por 100 de la nómina de cada Empresa correspondiente a seis mensualidades, y habrá de repartirse por el sistema de puntos en esta proporción: casados, 5 puntos; con un hijo, 6; con dos, 7; con tres, 8; con cuatro, 10; con cinco, 13; con seis, 16; con siete, 19; con ocho, 22; con nueve, 25; con diez, 30; con once, 35; con doce, 40; con trece, 45; con catorce, 50; con quince, 55, y con dieciséis, 60 puntos. Se insertan también en esta Reglamentación varias disposiciones transitorias.

VIAJANTE

Para importantísimo almacén de paquetería y calzado de Oviedo, hace falta que domine las rutas de León y Galicia. Solicitudes, con la mayor reserva, a:

«AGENCIA»

Uría, 13

OVIEDO

Tercer Consejo Sindical

TODOS LOS VOCALES TIENEN DERECHO A PRESENTAR ENMIENDAS

Madrid.—Estando las conclusiones provisionales del tercer Consejo Sindical en poder de Sindicatos y Empresas, todos los vocales del Consejo tienen el derecho de presentar enmiendas hasta el día 8 de enero próximo, en la Secretaría del Tercer Consejo, Delegación Nacional de Sindicatos, Alfonso XII, 3, Madrid, o al jefe del Sindicato correspondiente.

Las enmiendas que lleguen a la Secretaría después del 9 de enero no será posible tenerlas en cuenta, ya que el Consejo se inaugurará el domingo, día 14 de enero, y empezará sus tareas el lunes 15 a las diez de la mañana y antes es preciso estudiar las enmiendas para ver si se aceptan o rechazan y si es caso publicar en el Boletín de Información del Consejo la nueva redacción de la o las conclusiones.

Barbería LA MODERNA

(VDA. DE PABLO BENITO)

Desea a su distinguida clientela un feliz y próspero Año Nuevo

Un servicio esmerado? Lo encontrará en este Establecimiento

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas rústicas y urbanas en la capital, dispone de cédulas al 4 por 100 libre de impuesto.

Informará su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28. Palencia).

MOTORES

usados, de aceite pesado, «Diessel», semi-«Diessel», de gas pobre, máquinas de vapor, se comprarían en buen uso. Ofertas, al Apartado, 28. PALENCIA

¡Mis gallinas ya no ponen!,
¡los huevos van a subir!,
¡no lloriquées... Patricia,
y dalas

AVE-SANIL

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN

TELEFUNKEN VAQUERO

REGALOS PARA BODAS VAQUERO

APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO

«VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA

La Vida en la Provincia

NUEVOS SECRETARIOS MUNICIPALES

Resuelto el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de secretarios de Administración Local de tercera categoría, han sido nombrados:

Secretario del Ayuntamiento de Antigüedad, don Esteban Abarquero Temiño; de Cisneros, don Millán Alvarez Mediavilla; de Espinosa de Cerrato, don Celedonio Aparicio Adrián; de Santa Cruz y San Cristóbal, don José Asensio Navas; de Santoyo, don Manuel Bayón Gallego; de San Román de la Cuba y Pozo de Urama, don Melchor Becerril Salvador; de Páramo de Boedo y Calahorra de Boedo, don Emiliano Calvo Heras; de Cevico Navero, don Marcelino Calvo Martínez; de Espinosa de Villagonzalo, don Atilano García Alario; de Velilla de Guardo, don Ildefonso García Luis; de Osorno, don Sabiniano Prieto; de Villaumbrales, don Federico García Ovejero; de Lantadilla, don Ceferino González Cebrián; de Cordovilla la Real, don Federico Gómez Díez; de Olmos de Ojeda, don Dalmacio González Herrero; de Grijota, don Severiano González Santiago; de Valderrábano, Ayuela y Tabanera de Valdavia, don Faustiniano Gutiérrez Díez; de San Cebriár de Mudá, Valle de Santullán y Vergaño, don José Gutiérrez Díez; de Boadilla del Camino, don Juan Herrero López; de Villalba de Guardo y Mantinos, don Dalmacio Izquierdo Villalba; de Santillana de Campos y Las Cabañas de Castilla, don Melerio García García; de Abia de las Torres, don Elías Martín Gil; de Fuentes de Nava, don Moisés Martín Herrezuelo; de Payo de Ojeda y Micieces de Ojeda, don Matías Martín Terceño; de Villalcázar de Sirga y Arconada, don Julián Miguel Montero; de San Cebrián de Campos, don Angel Ortega Rojo; de Riveros de la Cueza y Villamuera, don Numidico Pedrosa Herrezuelo; de Villoldo y Lomas, don Laurentino Vidal Antolín; de Valle de Cerrato, don Francisco Velasco Alonso; de Perales y Manquillos, don Teódulo Terradillos Martín; de Lagartos y Moratinos, don Juan Rojo Gómez; de Santervás de la Vega, don Tomás Villarroel Gutiérrez; de Valle de Cerrato, don Francisco Velasco Alonso; de Melgar de Yuso y Villodre, don Fortunato Salán Valiente; de Itero de la Vega, don Pedro Ruiz Gutiérrez; de Sotobañado, don Julio Ruiz Rodríguez.

CARRION DE LOS CONDES

ECOS TEATRALES.—Ha causado profunda sensación el anuncio de la actuación de la Compañía de alta comedia de Juan Beringola y Maruja García Alonso, en el Teatro Sarabia durante las fiestas de Año Nuevo.

En su fugaz actuación pondrán en escena la joya de nuestra literatura, original de don José Zorrilla, «Traidor, inconfeso y mártir» y, el drama de D. José Echegaray, «De mala raza».

Nos place ver el progreso de nuestros pueblos a los cuales gusta deleitarse con la actuación de los grandes conjuntos de arte nacionales, y no dudamos alcancen estas grandes figuras de nuestra escena clamorosos éxitos en sus representaciones.—J.

AUTILLA DEL PINO

DE OPOSICIONES.—En las recientes oposiciones celebradas en Oviedo para ingreso en el Magisterio Nacional, ha obtenido plaza en propiedad, nuestro querido amigo don Fermín Rodríguez Becerril, maestro de Aviñante de la Peña. Enhorabuena.

FABRICA DE "TOLDOS"

Para FF. CC. - CAMIONES y TIENDAS - BANDERAS - VELAMENES - Luis Taboada, 3. - VIGO

Los Productos de Alta Perfumería

MARLICE

YA LLEGARON!

✝

Primer aniversario de la señora

Doña Juana Vacas Campo

que falleció en Palencia, el día 1 de enero de 1943

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hijo, don José Salazar Vacas; hija política, Lidia Marcos Rivas; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, suplican la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en Santa Marina, el martes, día 2 de Enero, a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El VIII Ejército reduce la bolsa alemana al E. del Río Senio

COMUNICADO ALIADO DEL MEDITERRANEO

Cuartel general aliado en el Mediterráneo, 30. — El comunicado oficial del día de hoy dice:

«XV grupo de ejércitos: Al norte de Faenza, el octavo ejército continuó reduciendo la bolsa enemiga al este del río Enio. En los demás sectores de los frentes del octavo y quinto ejércitos sólo hubo actividad patrullera.

Aire: Empalmes ferroviarios en Alemania meridional y en Austria, y empalmes y garages de locomotoras en el norte de Italia fueron los objetivos atacados ayer por bombarderos pesados, con escolta, del 15 ejército aéreo norteamericano. Cazas de la aviación estratégica realizaron operaciones ofensivas sobre el sur de Alemania y ametrallaron el transporte ferroviario en Austria. Bombarderos ligeros y medios de la RAF efectuaron misiones de abastecimiento a Yugoslavia. Bombarderos ligeros y aparatos incursionistas bombardearon y ametrallaron las comunicaciones enemigas en el valle del Po en el noroeste de Italia, y atacaron dos aeródromos en el norte de Italia, durante la noche del 27 al 28 de diciembre.

Bombarderos medios de la aviación táctica obtuvieron ayer resultados magníficos en sus ataques contra las rutas de abastecimiento del enemigo a través del norte de Italia, mientras que bombarderos ligeros, caza-bombarderos y cazas atacaron intensamente las comunicaciones en el noreste de Italia y muchos objetivos en el sector occidental del campo de batalla. Aparatos de la aviación balcánica atacaron los movimientos del transporte rutero enemigo y la red de comunicaciones del enemigo en Yugoeslavia central. Aviones del Servicio de Protección de costas atacaron objetivos en el noroeste de Italia, el transporte enemigo en Yugoeslavia y la navegación de pequeño calado en el Adriático septentrional y al sur de Génova. Dichos aviones interceptaron y destruyeron un barco enemigo y averiaron otros.»—Efe.

SE OFRECE CAMION

ocho y diez toneladas. Sale para Plasencia, Badajoz, Salamanca y Cáceres, regresando, si interesa, por Madrid.

Avisos: GARAGE HUDSON

TELEFONO. 317

Vendo injertos y barbados

Púas y patrones seleccionados

Recibo encargos:

General Franco, 13 principal

Román Helguera

Villelga (Palencia)

TOS BRONQUITIS CATARRO

JARABE FAMEL

LABRADORES

La Casa más selecta en injertos y barbados y emparrados. Antes de comprar a cualquier representante, consultad precios en Casa de

Mariano G. Fuentes

VILLACIDALER

(Palencia)

Tripas para Embutidos

Especiales para salchichas

Santiago González

General Franco, 4.-PALENCIA

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 83

NIÑOS, LOS REYES

van a llegar muy pronto. Ya han traído preciosas bicicletas, balones, pistolas, escopetas y muchos juguetes. Los tienen escondidos en

CASA NEIRA

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO

SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES

Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 8

SUBDIRECCIONES y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

Bella Aurora

de The Stillman C.º Aurora Illinois, E. U. A.

Desea a sus clientes y amigos un feliz y próspero año 1945.

Distribuidor exclusivo para esta región:

ANTONIO P. DE MOLINA

Apartado, 152. — Valladolid

"Anuncie"

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA».

BASCULAS de todos los modelos y potencias. Carretillas para sacos. Solicitar catálogo. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

NECESITO maestro herrero, sepa bien la obligación. Informes, esta Administración.

PALOMINA. Hagan sus ofertas de venta, comprador Mariano García, Astudillo (Palencia).

SE VENDE nueve vacas de leche; toro semental; dos cerdos y pareja toros trabajo. Eleuterio Ortega, Las Cabañas.

SE ANUNCIA en pública subasta la venta de cincuenta chopos, propiedad del Ayuntamiento de Valdespina, que se celebrará el segundo domingo de Enero, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de 7.500 pesetas.

SE VENDE una yegua cubierta, media edad, y un burro semental, siete años. Para tratar, calle Martín Calleja, número 30, José Cano.

SE VENDE ovejas: catorce cancinas, doce sobreborras y treinta y siete criando. Claudio Alvarez, Fuentes de Nava.

TRIPAS choriceras, 1-1'50; de salchichas, cincuenta metros, cinco pesetas. Teniente Velasco, 3, lado «Bar Moreno», Rizarzuela, 44.

SE VENDE casa, Corral Barrantes, 3. Informes, en la misma.

SE VENDE veinte olmos, 1'50 grueso. En Abastas, María Velasco.

VENDO hermoso cerdo, once arrobas. Constantino Mayordomo, Población de Soto.

CAMBIO 32 corderas por borras o sobreborras; vendo grada «Estrella» y 150 cántaros de vino. Jesús Marcos. Villoldo.

SASTRA. Vuelven abrigos, gabardinas, trajes caballero. Valentín Calderón, 42, segundo.

SE VENDE 47 ovejas, 20 paridas y 27 abocadas a parir, y un carnero. Para tratar, con Victoriano Verano, en Autillo de Campos.

HERMOSA novilla selección, recién parida, setenta cuartillos, vendo. Franco, Mayor, 242.

PONGO a disposición del público, molino piensos, cuatro cuartos, dos pesetas; Carrión Condes, Vicente Marcos.

PERRA de caza, se halla en poder de don Aurelio Alonso, en Naveros de Pisuerga. Se entregará a quien acredite ser su dueño.

MOLINEROS, vendo dos pares de piedras, uno francesas, otro del terreno, están como nuevas, mil pesetas. Verlas, Quintanatello de Ojeda (Palencia), en el molino. Escribid a su dueño, Aldeasoña (Segovia), Rafael Martínez.

TENGO INTERES en vender pronto y cederé barato piano de mano. Tratar, Isaac Izquierdo, negociante en frutas, Alar del Rey. No contesto cartas.

MAQUINARIA agrícola, ferretería y máquinas de coser «Alfa», varios modelos en existencias y precios de fábrica. Basilio Santa María, Alar del Rey.

SE COMPRA motor gas pobre o aceite pesado, otro «Diessel», 70 HP., dos alternadores. Apartado, 837. Bilbao.

SE COMPRA máquina frigorífica usada, otra grande, serpentines y depósitos de chapa. Apartado, 837. Bilbao.

VENDO par mulas, catorce años, la marca; yegua cerrada, dos dedos, a prueba; serret carro par, a todo, (vale para puesto). Angel Herrero, Villameriel.

VACANTE se halla la plaza de herrero de Palacios del Alcor, para asistir treinta labranzas. Tratar, con el señor Alcalde.

SE VENDE un cerdo de diez arrobas, y una chiva cancina. Gregorio Vega, Guaza de Campos.

VENTA de motor «Diessel», P. M., 25/28 CV., y máquina de vapor, R. Wolf, 35/40 CV. Ramón Castrillo. Castromocho.

SE VENDE carro varas, buen uso, dos caballerías, con o sin toldo, par muelles, para mil kilos; y bicicleta poco usada, «B. H.». En Barriosuso de Valdavia, Gervasio Hernández.

GANE dinero, trabajando propio domicilio. Proporciono material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

CANALETAS y cartón-asfaltado para tejados, depósitos, tuberías, chimeneas, baldosín cerámico. «Materiales Arranz», Mayor, 2.

CERDOS cebados, de doce arrobas, vendo dos. Franco, Mayor, 242.

ATENCION. Casa Antón. Se compra camas, hierros y metales viejos.

MADERA nogal y olmo vendo. Franco. Mayor, 242.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros, Apartado, 2. Logroño.

SE VENDE tres vacas lecheras, una parida de mes, otra abocada a parir; otra de primer parto, dando todas abundante leche. Cubillas de Cerrato, Laurentino Ortega.

VENDESE burra, carro y tiros para 1.500 kilos. Tercer barrio, José López.

VENDO: dos vacas de leche, abocadas a parir, y dos toros carne. Fermín Ortega, Requena de Campos.

REMOLACHA forrajera se vende. A. F. Pulgar, número 9.

POR NO PODERLA atender, se vende o traspasa Fonda «González», mejor sitio población, en Frómista. Para tratar, en la misma, o en Avenida José Antonio, número 45, primero. Palencia.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

CORREAS y cojinetes de transmisión, poleas, aceites, motores, maquinaria en general. Vea mi exposición en Alisal, 53. Almacenes Pinacho. Palencia.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Para ver su caso adquiera usted «PROPIETARIOS Y COLONOS» con todo lo legislado hasta el día. Pedidos: Afrodisio Aguado y al autor.

LA INDUSTRIAL CASTELLANA, S. L. Fábrica de zapatillas; especialidad en zapatillas paño, Alisal, 45. Palencia.

VIVEROS, se vende injertos y barbados, clases garantizadas. Francisca Gurpegui, calle de Eduardo Dato, número 23, primero.

PLUMAS estilográficas repara mecánico alemán, garantía absoluta. Informes, Administración Loterías, 2, Mayor, 75.

GERARDO GARCIA, lapidario marmolista, construye trabajos para cementerio. Avenida Valladolid, parcela Curieses.

OBRERO agrícola, casado, poca familia, necesita en Ledigos, Jesús Pérez.

VIVEROS de árboles frutales, camino de «La Miranda». Hay cerezos y guindos para majuelos, a 1'25 pesetas planta. Isidoro Valpuesta. Colón, 32, segundo, izquierda. Catálogos gratis.

SE VENDE novilla de segundo parto, preñada y dando leche, barata, propia para consumo familiar. Plaza de la Catedral, 11.

ENRIQUE Quirós Cruz. Viverista. Criador y exportador de Vides Americanas. Barco de Valdeorras (Galicia).

COMPRARIA alternadores y motores explosión, pagando bien. Apartado, 15. Durango.

ARBOLES frutales, viveros de José Seoanez. La Bañeza (León). Catálogos gratis.

VENDO casa, piso libre, Cirilo Tejerina, 6, duplicado, segundo, derecha. Informará, con Martina.

ALQUILO alcobas, derecho cocina. General Mola, 130.

SE VENDE vaca holandesa, abocada a parir. Tratar, J. Corral, Mayor, 9.

AMA CRIA, se necesita para niño, dos días, criar fuera casa los padres. En Villaumbrales, Juan León.

SE VENDE una mula de siete años, seis dedos; potro, treinta meses. Desiderio Martín, Fuentes de Nava.

VENDO cerdo, doce arrobas; cebolla, 6.000 kilos. Venancio Moro, Husillos.

SE VENDE un carrucho seminuevo, propio para lechero. Huerta de «La Isla», Ramón Santos.

VENDO cerdos cebados. Avelino Pisano, Allende el Río.

SE VENDE una vaca de leche, raza holandesa, abocada a parir. Angel García, Peral de Arlanza.

SE NECESITA un obrero. Fábrica lejías «El Mono», Casado Alisal, 1 y 3.

VENDO GATOS, osos, perros, patos de juguete. Albino, Mayor, 79.

VENDESE cerdo, diez arrobas. Tratar, San Cebrián de Campos, Emiliano Gallinas.

VENDO gramola, 25 discos; carro de mano; arreos caballería menor, y 22 corambres. General Mola, 48. Cantina.

SE VENDE coche «Chevrolet», S. P., 10 HP., cinco ruedas nuevas. Daciano López, Villarramiel.

CEDENSE dos habitaciones con tres camas para dormir, o derecho cocina. Colón, 13, primero, izquierda.

SE NECESITA sirvienta que reuna las condiciones necesarias. Dirigirse, al señor Cura de Torquemada.

SE VENDE carro, caballo y arreos y dos cabras. En la Casa Pequeña del monte «El Viejo».

SE VENDE ocho cerdos de tres meses. En Autilla del Pino, Valentín Aguado.

PARA la «Caja Previsora de Crédito», se necesitan dos agentes. Inútil presentarse sin buenos antecedentes. Delegación, Plaza Mayor, 17. Horas, once a trece y dieciséis a dieciocho.

VENDO yegua, doce años, con potro lechal, muy barato. Franco, Mayor, 242.

¡TRABAJADOR!

Sin desplazarte de tu trabajo podrás percibir el Subsidio Familiar al mismo tiempo que tu salario, si tu empresario solicita de la Delegación correspondiente el «Pago autorizado».

¡GANE DINERO!...

En la capital y pueblos de la provincia interesan personas activas, bien relacionadas, para trabajar en horas libres asunto nuevo y de gran aceptación. Pida informes, Apartado de Correos, 94. Zamora

AVIL

El trabajo de filigrana Español

lo mismo se nos muestra, en toda su magnificencia, en la arquitectura monumental, como en las prodigiosas realizaciones industriales de las más pequeñas dimensiones. Prueba fehaciente la ofrece OSRAM la lámpara más preciada como el más alto exponente de calidad.

Pida Vd. por eso siempre «OSRAM»

OSRAM

siempre a la cabeza del progreso

M.C.D.2022

¿Se logrará organizar una paz sin odio?

¿Se conseguirá resolver los conflictos y asperezas sin violencia para nadie?

ESTAS SON LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL SANTO PADRE

Ciudad del Vaticano.—Ayer presentaron al Santo Padre sus cartas credenciales el nuevo embajador del Ecuador don Manuel Sotomayor y Luna.

Al final de la solemne ceremonia, el Pontífice pronunció unas palabras de contestación al discurso del señor embajador, en las que dijo, entre otras cosas: Vuestra benevolencia nos ha asegurado en su sentido y elocuente discurso, que a la otra orilla del Océano inmenso, el católico pueblo ecuatoriano sigue con amor filial nuestras palabras y nuestros esfuerzos por la paz. El escucharlo en estos momentos de los labios de vuestra excelencia, conforta nuestro afligido espíritu por cuanto ha realizado y realiza en favor de la verdad contra el error, de la justicia contra la violencia, y para aliviar, en lo posible, todo dolor y toda miseria. Terrible es la angustia que en Nos producen los horrores de la guerra; mas no es menor la que nos procuran las inciertas perspectivas de su final resolución. ¿Se logrará organizar una paz que no lleve en su seno los odios? ¿Conseguirá el nuevo orden de las relaciones internacionales resolver los conflictos y las asperezas que podrán seguir a la cesación de las hostilidades, acuciando a todos el derecho y la equidad, y no haciendo violencia a ninguno? La Historia enseña hasta con exceso que no bastan las seguridades técnicas y jurídicas; tanto o más necesarias son las de orden espiritual, una gran amplitud de mirada, mutua comprensión y benevolencia, ánimo pronto a la conciliación hasta con el propio sacrificio si lo dicta el interés de la concordia y de la paz. Pero no se sembrarán en el espíritu internacional esos hábitos bienhechores sin destruir previamente el cúmulo de rozamientos y de odios, de desconfianza y de incomprensión.

Compra de una fábrica de vidrio en Sevilla a la Unión Nacional de Cooperativas

La firma de la escritura tuvo lugar en la Delegación Nacional de Sindicatos

Madrid, 30.—En la Delegación Nacional de Sindicatos, se ha celebrado esta mañana el acto de la compra de una fábrica de vidrio en Sevilla, a la Unión Nacional de Cooperativas y con la ayuda del Banco Rural. Asistieron el jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperación, camarada Bartolomé Aragón, en representación del delegado nacional y vicesecretario de Obras Sociales, camarada Fermín Sánz Orrio; el director general de Industria, don Luis Pombo; el vicesecretario nacional de Ordenación Social, camarada Olazabal; de Ordenación Económica, Martín Arrúe; secretario general de Obras Sindicales, camarada Perlado; jefe nacional de la Unión de Cooperativas Industriales, González; el secretario nacional de la Unión Nacional de Cooperativas Industriales, camarada Nemesio Fernández Cuesta; jefe del Sindicato Nacional del Metal, Cáncer y el jefe de la Asesoría Jurídica de la Delegación Nacional de Sindicatos, camarada Reyes, en representación de la entidad vendedora. El acto de compra se efectuó ante el notario señor Rincón, del Colegio de Madrid. Con esa compra, la Unión Nacional de Cooperativas Industriales, entrega a los 400 obreros la fábrica citada, para su explotación y beneficio, que hasta el momento estaba en calidad de alquiler por la entidad vendedora y cuyo contrato terminaba mañana. De esta manera, la Unión Nacional de Cooperativas Industriales asegura a los obreros el trabajo y beneficio que por la producción les pertenece.—Cifra.

EL HOMENAJE AL TENIENTE GENERAL ORGAZ

Melilla, 30. — La suscripción popular para rendir un homenaje al Alto Comisario de España en Marruecos, teniente general Orgaz, encabezada por el Ayuntamiento con 5.000 pesetas, se llena rápidamente de aportaciones de distintos elementos de la zona y plazas de soberanía, deseosos de patentizar su agradecimiento por la plausible gestión de aquél.—Cifra.

LAS FIESTAS DE PRIMAVERA EN SEVILLA

Sevilla, 30.—El Ayuntamiento se ha reunido hoy para coordinar los elementos de propaganda de las tradicionales fiestas de Primavera. Se tomaron importantes acuerdos. Este año la propaganda comenzará inmediatamente. Con el Municipio colaboran en esta tarea la Dirección general de Turismo, la Delegación Provincial de Educación Popular y todas las entidades de Sevilla. En las poblaciones españolas con un censo superior a cinco mil habitantes, será nombrado un corresponsal honorario para difundir los servicios relacionados con esta propaganda, que se quiere sea lo más extensa y copiosa posible. Escritores sevillanos aportarán trabajos literarios relacionados con el carácter típico de la feria de Abril y la magnificencia de la Semana Santa. Estos trabajos irán apareciendo periódicamente para ser distribuídos por España y el extranjero.—Cifra.

ENTREGA DE ROPA A LOS NECESITADOS EN HUELVA

Huelva, 30.—El mando provincial de Auxilio Social, acompañado del gestor municipal y jerarquías de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., visitaron distintas barriadas del Campo y entregaron a los necesitados de aquella zona cincuenta equipos de ropas. Con este donativo, Auxilio Social de Huelva continúa su obra benéfica. Hasta ahora ha entregado con motivo de las festividades de Pascua, un total de doscientos cincuenta equipos. Están confeccionados y se reservan para ser repartidos en Nerva y Riotinto, cuatrocientos equipos más, que se donarán con motivo de la inauguración del Hogar-Escuela, cuya apertura se celebrará en Nerva el próximo día 1 de enero.—Cifra.

Ofrenda Nacional al Apóstol Santiago

(Viene de primera plana)

cierto del tuyo; el martirio que él buscó, apostatando de la doctrina de Cristo, martirio de odios, de traición y de inhumanas guerras. Que esta Nación, Apóstol Santiago, que se mantiene en paz, como oasis en medio del mundo en guerra, siga cada día con mayor atención las apostólicas enseñanzas que desde tu sepulcro continúan dándole. Que España se purifique con el saludable y cruento martirio, de antiguos errores y desvaríos, que se acrecienten en nuestra Patria la paz y la unión que, confesamos, no puede ser firme y duradera si no se basa ante la piedra angular que tú colocaste en esta Nación: la religión cristiana. Que tu bendición, Apóstol y Patrón nuestro, descienda copiosamente sobre nuestro invicto Caudillo y su Gobierno; sobre todas las clases sociales que integran la Nación española; sobre esta ciudad compostelana en particular, para que vengan a ser, formados en torno a tu sepulcro glorioso, faro que ilumine al mundo en tinieblas con la esplendorosa luz del Evangelio que tú predicaste".

CONTESTACION DEL OBISPO DE TUY

Respuesta que, en nombre del Prelado de la Diócesis, dió el Excelentísimo y Reverendísimo señor doctor Fray José López Ortiz, Obispo de Túy:

"Señor alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela: Es para mí un alto honor recibir, en nombre de vuestro querido Arzobispo y de esta Basílica compostelana, la ofrenda que, con la representación de Su Excelencia el Jefe del Estado, depositáis ante este altar venerado del Santo Apóstol. Lo es más en esta fecha jubilar; que no es el doblar una encrucijada de siglos, ni coincidencia tribial de datas ni cálculos más o menos probables, según los cuales los astros hayan vuelto a completar un giro por sus órbitas, por centésima o milésima vez. Hay también un ritmo y un tiempo providencial; hay hitos en el fluir de la vida que llamamos historia. Estos hitos los fijamos nosotros; pero los bendice Dios. Desde ellos medimos el camino, lanzamos una mirada hacia el pasado y comprobamos una sucesión de misericordias divinas, que son la auténtica urdimbre de nuestras vidas individuales, como de la vida de los pueblos. Nos detenemos en ellos a cobrar alientos, meditamos y seguimos nuestra ruta con una nueva concepción de las cosas, quizá con orientaciones e ideales renovados y purificados.

Juzgáis bien, señor alcalde, al advertir en el patronazgo jacobeo sobre España, una llamada hacia los valores de la abnegación y el sacrificio. La abnegación de los mejores de nosotros, que lucharon y dejaron su vida hace siglos y hace pocos años por una España mejor y más cristiana, y la aceptación divina de su sacrificio, nos han deparado, sin duda, este oasis de paz en el cataclismo que arrasa este triste planeta.

A distancia de 1900 años, nos explicamos también qué destino providencial pudo conducir a estas rocas de la remota Iberia la reliquia sagrada del primer Apóstol mártir. Iba a ser aquí alma y sostén de un renunciamiento de siglos; reconquistador de España, salvador de Europa y de la cristiandad.

¡Quiera el Santo Apóstol seguir protegiendo a España, haciendo germinar en ella la fecunda semilla de su ejemplo!

¡Que la bendición de Dios nos siga protegiendo y que descienda más abundosa sobre nuestro Generalísimo, por cuyas manos nos ha querido salvar!

¡Que salvaguarde también, privilegiadamente, esta noble ciudad compostelana, arca toda ella de sus benditos despojos y recuerdos!

Amén, así sea".

Terminada la misa, el alcalde y oferente en la ceremonia, fué acompañado nuevamente, con igual ceremonia, hasta el Ayuntamiento.—Cifra.

El "Premio de España" para un Alférez chileno

Santiago de Chile, 30.—El embajador de España en Santiago de Chile, Marqués de los Arcos, ha entregado al alumno número uno de una promoción de oficiales, alférez Luis Guillermo, el premio España, consistente en una magnífica espada toledana labrada. La entrega se realizó en el acto de fin de curso, en el cual los nuevos alféreces juraron la bandera.—Efe.

EL SUSTITUTO DE NORMAN ARMOUR

Wáshington, 30.—En sustitución de Norman Armour, nuevo embajador norteamericano en España, Nelson Rockefeller, ha sido nombrado presidente del Comité Coordinador de Opiniones Centro y Suramericanas sobre las conclusiones de la Conferencia de Dumbarton Oakx, según se anuncia oficiosamente.—Efe.

Casino de Palencia

BAILE DE DESPEDIDA DE AÑO.—El día 31, último del año, se celebrará en los salones de este Centro, a las diez de la noche, un baile de rigurosa etiqueta.

Churchill y Eden llegan a Londres

Londres, 30.—Churchill y Eden han llegado a Gran Bretaña, acompañados por Lord Moran, médico del primer ministro.—Efe.

Londres, 30.—Churchill y Eden han asistido a poco de su llegada a Londres a un Consejo de Gabinete.—Efe.

Londres, 30.—Churchill y Eden han informado ampliamente al Gabinete de Guerra británico de su misión en Atenas.

No ha sido publicado hasta ahora ningún comunicado oficial acerca de la entrevista del Rey Jorge de Grecia, con el primer ministro británico. Pero se cree que fué discutida la cuestión de la Regencia, ya que en la conferencia de Atenas se alcanzó unanimidad sobre el nombramiento de un Regente en Atenas.—Efe.

SESION PLENARIA DE LAS CORTES

(Viene de primera plana)

de reciente creación, en su forma actual: la contribución sobre la renta y el grupo de impuestos de uso y consumo.

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

A partir de la reforma fiscal y orgánica que la contribución sobre la renta experimentó por la Ley de 16 de diciembre de 1940, complementada por los de 30 de mayo de 1941 y 6 de febrero de 1943, el auge de dicho tributo se manifiesta con creciente efecto recaudatorio.

Así, pues, la recaudación obtenida en los años 1941, 1942 y 1943, asciende a 34.525.557, 89.640.248 y 116.759.525 pesetas, respectivamente.

Estas cifras indica que en 1942 se obtuvo un aumento de 159 por ciento en elevación con 1941 y que en 1943 el aumento representó un 30 por ciento sobre la cifra recaudada en 1942.

Por lo que se refiere al año actual, las cifras resultantes de las liquidaciones hasta fin del mes último, arrojan, asimismo, un aumento del 28 por ciento y como es de prever que este aumento sea mantenido en lo restante del ejercicio, el importe total de la recaudación del mismo se aproximará a lo presupuestado. La perspectiva que para el año 1945, como para los sucesivos, ofrece la contribución sobre la renta es, sin duda alguna, de constante crecimiento y en proporciones que quizás no tenga precedentes en la historia de otros recursos fiscales del presupuesto español. Perspectiva a base, desde luego, de un continuo retoque de la legislación reguladora del tributo que, llegando a suavizar los tipos dispositivos, dejando también mayor margen a una capitalización productiva, logre mantener el ritmo ascendente de rentamientos, simplemente con evitar o corregir evasiones fiscales. A la mayor equidad y eficacia en la administración de este impuesto contribuye ya y contribuirá poderosamente el avance en la formación del registro de rentas y patrimonios y el trato educador que se siga con el contribuyente. En una palabra, administrando con celo y justicia fiscal esta contribución, está llamada a parangonarse, por lo menos, con las más arraigadas de nuestro sistema tributario.

CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS

Este concepto contributivo es el de creación más reciente de nuestro sistema fiscal, teniendo su origen en la Ley de reforma tributaria de 16 de diciembre de 1940.

Inicialmente se hallaba integrado por 35 impuestos, de los cuales 11 ya existían en nuestro presupuesto de ingresos, aumentándose con 18 conceptos creados por el artículo 72 de la mencionada Ley y con el antiguo arbitrio denominado «Subsidio al Combatiente», que se transfirió del Ministerio de la Gobernación al de Hacienda.

En la actualidad y, después de las modificaciones introducidas en la contribución, el número de impuestos existentes es el de 31, divididos en cinco tarifas.

La motivación de este tributo se encuentra en el preámbulo de la referida Ley de reforma tributaria, fundamentando su establecimiento por hallarse nuestro país bajo el influjo de circunstancias financieras de naturaleza análoga a las que se dieron en otros países afectados por la anterior guerra europea, de cuya época renacieron las viejas contribuciones generales sobre el consumo, disfrazadas con diversos nombres.

Las ventajas e inconvenientes de esta imposición indirecta son suficientemente conocidas, pesando más las razones favorables que las adversas, y todos los países sin excepción han acudido, de mayor o menor grado, a este recurso fiscal, siendo muy difícil su sustitución por los cuantiosos ingresos que proporciona y por la facilidad de su exacción.

Su mejor defensa se encuentra en su elasticidad y en las posibilidades de salvar o atenuar situaciones presupuestarias difíciles, sirviendo al propio tiempo de freno para el consumo y de canalización para un excedente de circulación fiduciaria prestándose mejor que ningún otro impuesto a acomodarse a la orientación económica o financiera de un Estado.

Resulta interesante seguir su evolución en España desde su establecimiento y para ello se fijan a continuación los datos de su rendimiento desde el primer ejercicio de su implantación:

Año 1941, primero de su creación. Recaudado 1.260 millones. Número índice: 100.

Año 1942, segundo de su creación. Recaudado 1.615 millones. Número índice: 128.

Año 1943, tercero de su creación. Recaudado 2.053 millones. Número índice: 163.

Año 1944, cuarto de su creación. Presupuestado, 2.375 millones. Número índice: 188.

En relación con el presupuesto total de ingresos, representa aproximadamente un 25 por 100.

La repercusión de estos impuestos en la economía de la producción y en la de consumo es objeto de constante y atento examen por parte del Ministerio para llevar a cabo las reformas que en cada momento aconsejen las circunstancias, exponiéndose a continuación las modificaciones introducidas de mayor importancia:

Supresión de impuestos.—Por diversas disposiciones de rango legal se suprimieron los que grababan el aluminio, plomo, cobre refinado, oxígeno, ácido sulfúrico, sombreros de lujo, plato único y espectáculos teatrales.

Se suprime también la imposición sobre el aguarrás y la colofonia, los superfosfatos, los azulejos y el tres por ciento sobre el carbón.

Reducción de impuestos.—Las rebajas acordadas más importantes son las siguientes:

Conservas alimenticias de pescados: del diez por ciento al cinco. Gas y electricidad: el 50 por ciento del tipo tributario en el consumo industrial.

Cajas de seguridad: el 75 por ciento de la tarifa señalada por la Ley de reforma tributaria.

Consumos de lujo: Se han reducido los tipos de gravamen sobre alfombras; armas de fuego; perfumería; objetos artísticos y de lujo; juguetería; discos; peleterías; radio; muebles, etc.

Transformación de impuestos.—Los impuestos sobre tejidos e hilados de lujo que gravaban estos artículos con un 25 por 100 se transformaron en un solo impuesto sobre hilados en general que supone un tres por 100 en el precio de venta.

El de calzado de lujo del 25 por ciento se redujo al cinco por ciento en fábrica, ampliándose al calzado en general.

El de muebles, con el 20 por 100 para los de lujo, se redujo al cinco por 100 en origen.

El gravamen sobre el vino corriente que anteriormente ascendía al 10 por 100 cuando se expendía al público, se transformó en impuesto sobre el vino de cinco céntimos en litro.

Se suprime el impuesto de lujo sobre el cristal y la porcelana, llevándolo al concepto de vidrio con reducción del tipo actual de gravamen.

Variaciones en el régimen de exacción del impuesto de consumos de lujo.

En el actual ejercicio se abordó la transformación radical del sistema de recaudación del impuesto de consumos de lujo, suprimiendo el ticket, gravando en origen ciertos artículos y concertando para los restantes con gremios o corporaciones.

Los resultados de la transformación han sido plenamente satisfactorio. El día 1 de enero de 1944 se suprimió el ticket en todo el territorio nacional y la recaudación sigue a ritmo ascendente, acusando un aumento superior al 10 por ciento.

Se trata, pues, de una contribución constituída por una serie de conceptos tributarios susceptibles de ser aumentados no sólo en el número, sino también en su base o en el tipo contributivo cuando las circunstancias lo requieran y que por no exigir formación de documentos cobratorios ni extensión de recibos, ni ninguno de los requisitos y trámites dilatorios que llevan consigo las contribuciones directas, permite obtener un rendimiento inmediato con un coste administrativo sumamente reducido (un 0'65 por ciento aproximadamente).

Con los conceptos actuales y si no se aumentan los tipos o se amplía su base, el rendimiento a obtener podrá superar en los ejercicios venideros a los 2.500 millones, siempre que las condiciones económicas del país no experimenten un cambio sensible.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1943

Dispone la Ley de Administración y Contabilidad, en su artículo 38, que el proyecto de presupuestos generales del Estado debe ir acompañado de un balance de los resultados ofrecidos por la liquidación del anterior al del ejercicio en curso.

Base obligada para la afirmación del expresado balance ha de constituirla la cuenta general que, según el artículo 79 de la misma Ley, ha de ultimarse en el plazo de siete meses a contar desde la terminación del año económico.

Circunstancias muy diversas han impedido que la Intervención General, centro encargado de los servicios de Contabilidad del Estado, pudiera dar cumplimiento al citado precepto, siendo dignos de destacar como más importantes, la árdua labor que supone normalizar la rendición de cuentas parciales, después del retraso y la perturbación sufridos con motivo de nuestra guerra de liberación y el extraordinario volumen de operaciones si se compara con el de los años anteriores al Movimiento; aparte de que los servicios vienen siendo desempeñados por un personal que, en los primeros tiempo que siguieron al feliz término de la campaña, fué muy inferior en número al del año 1936.

Por las causas señaladas, el balance a que alude la repetida Ley de Contabilidad lo ha formado la Intervención General con los datos de que dispone, y si bien las cifras que arroja pudieran sufrir modificación al formularse la liquidación definitiva que resulte de la cuenta general, estas alteraciones no han de hacer variar sensiblemente el superávit fijado con carácter interino en ptas. 1.075.494.906, según el detalle que consta en los seis estados anexos.

Esperamos que la liquidación del ejercicio que finaliza no será menos satisfactoria y confiamos en que una paz próxima y justa nos relevará de los sacrificios extraordinarios que la conflagración universal nos ocasiona, pudiendo entonces orientar los recursos de nuestra Hacienda saneada hacia una más rápida expansión de la economía nacional.

Terminado el discurso, el Sr. Benjumea fué muy aplaudido.

LOS PRESUPUESTOS APROBADOS

Los presupuestos aprobados son: gastos, 10.651.249.571 pesetas. Ingresos: 10.544.720.199 pesetas.

El presupuesto extraordinario de gastos es de 2.583.816.219 pesetas.

La Ley de presupuesto fué aprobada con el voto en contra de los señores Fernando de Pablo, Pérez de Urbel, Pérez de Viñeta y Navarro y González de Canales.

TEATRO PRINCIPAL

Domingo, 31 de Diciembre:

Exito sorpresa de la temporada. La más original de las películas

Un film gracioso, ameno, divertido, que le hará reir, como ninguno

Reciba al nuevo año 1945

Alegre y optimista, viendo este film

A LAS 10'30: Regalo de las 12 UVAS a todos los espectadores

El lunes, 1 de Enero de 1945:

SENSACIONAL ESTRENO

La más emocionante de las películas

EXITO APOTEOSICO

Tolerada menores

Intervención del Presidente de las Cortes don Esteban Bilbao

Se estudia con angustiosa escrupulosidad el Fuero de los españoles

Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Españolas, D. Esteban Bilbao

A continuación hace uso de la palabra el presidente de las Cortes. Explica la labor legislativa desarrollada por las Cortes españolas en el año 1944, que ha sido de verdadera eficacia. Intensamente, dice, han trabajado las distintas comisiones dando ejemplarmente cima a sus tareas.

Las ponencias, las comisiones, han cumplido su misión con celo y asiduidad y añade: La política exterior se mantiene, sí, por la gracia de Dios y por la voluntad de Franco. Somos mantenedores escrupulosos de todos aquellos deberes que el derecho internacional impone a los pueblos y alejados de la universal contienda que no quiere decir insensibles al dolor de los pueblos ni tampoco indiferentes al anhelo de que en la hora de la paz brillen aquellos principios de una justicia universal anterior y superior a todas las conveniencias diplomáticas. Una única garantía posible para la convivencia humana, defensores sinceros de una legal intervención de los pueblos en las labores del Estado, es decir, un concepto orgánico de la vida social, única esencia de nuestro espíritu tradicional.

El propósito sincero del Caudillo ha encomendado a estas Cortes la máxima participación de la comunidad en las tareas del Estado. Hace unas semanas a todos los productores se les convocó para unas elecciones sindicales. Se prepara ahora la Ley de administración local y se estudia con angustiosa escrupulosidad el fuero de los españoles que decida con toda la posible amplitud su condición libre de españoles y cristianos como siempre lo fueron.

Hemos restablecido el recurso contencioso -administrativo, como antes hicimos con el Consejo de Estado, restituyendo paulatinamente al cuerpo social sus naturales iniciativas encaminando todo a lograr una normalidad que yo me guardaré mucho de llamar constitucional para que no se parezca ni en el nombre a las primeras engañosas de aquellos parlamentos tambaleantes y porque se afirma en principios mucho más altos.

Política de solidaridad efectiva hoy más que nunca no sólo por razones del peligro comunista sino por ímpetu creador de las nuevas realidades políticas y sociales, única razón del régimen y de Movimiento. Es decir, la afirmación de una España unida y en orden, sabedora de su destino, consciente de su poder y en guardia permanente contra cualquier atisbo de rebeldía que pudiera comprometer un solo ápice el acerbo nacional de una victoria sagrada que consideramos definitiva. Pueblo y ejército unidos. La nación con todos sus esfuerzos, todo cuanto España significa: orden y paz junto al Caudillo, y en frente el enemigo común, que lo mismo en el interior que en el exterior, en los bajos fondos donde se fragua el crimen que en los aledaños fronterizos donde el despecho maquina su rebeldía, significa el peligro universal para la civilización, ultraje para la memoria de nuestros muertos y para la independencia de España. (Grandes aplausos).

Esta es la voz del pueblo, que yo he querido recoger aquí, cima de gratitudes forjadas en los hogares españoles en paz frente a la catástrofe del mundo muestras su adhesión a Franco, frente a cualquier intentona que quisiera arrebatarnos el tesoro sagrado de la paz. Por Dios, por España y a las órdenes de Franco ni tememos a la adversidad ni regatearemos el servicio. (Grandes aplausos).

A continuación se procede a leer el resto de los dictámenes que figuran en el orden del día, que son aprobados y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.—Cifra.

EL TURRONERO DE LOS POBRES

El 31 y 1 en la Plaza Mayor

Turrones de todas las clases a 15 pesetas kilo

¡Adiós a 1944!

(Viene de primera plana)

tores se acostumbran pronto a las noticias de guerra, aunque sea de la mayor guerra que han visto los siglos, con la misma sencillez que a cualquier sección diaria sobre problemas de la localidad. Solamente lo imprevisto, el cambio repentino de los acontecimientos, la súbita posibilidad de que la lucha mudó de rumbo, despierta otra vez la curiosidad aguda.

La visión panorámica de 1944 nos proporciona únicamente dos momentos fundamentales: el desembarco en Normandía y sus consecuencias inmediatas, y la primera reacción alemana que pone en apuros al Mando aliado, si bien no sea posible determinar exactamente el verdadero alcance de tal empresa. Fuera de la guerra, no hubo más, porque este año recién desaparecido tuvo como todos los años millones y millones de sucesos que hubieran dado que hablar si el ruido de los cañonazos no lo impidiese. Pero la guerra es más absorbente cuanto más ruidosa, y todos los países, todas las regiones, las tribus y las familias, que existen en el globo viven vueltas de cara hacia las grandes batallas, tras las cuales se agitan los señuelos de una felicidad y un porvenir venturoso que la experiencia deja en mal lugar. Pero la esperanza se aferra a esos señuelos, y sería difícil encontrar un habitante de la tierra que no confiase en que 1945 ha de traer tiempos mejores para todos, estos tiempos pacíficos y prósperos. La conciencia mundial ha entrado en crisis, y ello se nota porque nunca se habló tanto del futuro como en ese año de 1944. El pobre, habla de dinero; el viejo, de la juventud; el débil, de la fuerza; el enfermo, de la salud; 1944 ha hablado del futuro, de un futuro de paz y orden. Se ve que el mundo comienza a fatigarse profundamente de tanto esfuerzo armado, que en una forma u otra repercute en todos los países.

Pero 1945 no entra con buenos augurios. No poca gente lo califica ya a estas fechas de "año decisivo". Y 1944 se aleja como un fantasma tétrico y sombrío.

A. PREGO

El III Consejo Sindical se ocupará de las industrias del campo

EL EMPLEO DE MAQUINARIA, LA ELECTRIFICACION RURAL Y OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL AUMENTO DE PRODUCCION SERÁN ABORDADAS

El día 14 de enero comienza el III Consejo Sindical Industrial. Su tercera ponencia se ocupará de las «Industrias del campo».

Nadie más interesada que la agricultura en el III Consejo Sindical Industrial que va a celebrarse.

Son los países industriales los que tienen un nivel de vida más alto y en los que los productos agrícolas alcanzan sus mejores precios y mercados para los productos más varios.

La falta de industria en España ha sido una de las causas de nuestro bajo nivel de vida. A partir de la pérdida de nuestras colonias, todo el excedente demográfico de España tuvo que ir en su mayor parte a la agricultura, y la población, que en 1800 era de 10.500.000 habitantes pasó a ser, cincuenta años más tarde, de 15.000.000, para llegar a 18.000.000 en 1900 y a 26.000.000 en 1940. Los cálculos, siguiendo el ritmo actual, nos dicen que para el año 1980 España llegaría a tener 35.000.000 de habitantes.

Las leyes desamortizadoras, las reformas agrarias, concebidas únicamente bajo un aspecto de distribución de riqueza sin tener en cuenta el aspecto económico, han dejado patente el fracaso de resolver los problemas de la economía española mediante la agrarización y hoy el problema se plantea en términos de que es preciso no dejar en el campo más que a aquellos brazos que pueda mantener en condiciones de vida decorosa y digna, entregando a la industria los sobrantes de mano de obra que, bien de manera patente, bien de manera estacional, están a cargo de la agricultura.

ES NECESARIO ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DEL CAMPESINO

Nuestro régimen no puede admitir clases y es necesario a toda costa que elevemos el nivel de vida campesino. Pero ni las distribuciones justas de riqueza, ni las mejoras propias de la agricultura bastarían para dar vida digna a los millones de españoles que forzosamente hoy no pueden emplearse más que en el campo.

Sólo un aumento notorio de la renta nacional, basado de una parte, en la racionalización y mecanización de nuestras Empresas agrícolas, y de otra, en la creación de industrias nuevas, teniendo en cuenta, además un justo reparto de la riqueza, será la forma de hacer la Patria floreciente.

La agricultura emplea hoy en España cerca del 65 por 100 de la mano de obra disponible, mientras que en otros países, como Francia, no llega más que al 36 por 100; Alemania, al 28 por 100, llegando Norteamérica a ser únicamente del veinte por 100.

Los índices de consumo por habitante de productos fundamentales, como hierro, carbón, electricidad, son en nuestra Patria muy inferiores a los de los demás países industrializados y de más alto nivel de vida. Y, por último, la productividad del trabajo se refleja en los ejemplos siguientes:

Una libra de pan en España cuesta producirla dieciocho minutos, mientras que en Estados Unidos no cuesta más que seis. Una docena de huevos cuesta producirla en España ciento ochenta minutos, en tanto que en Estados Unidos, cuesta cincuenta y cinco. Asimismo, en España se necesitan cuarenta y seis minutos para producir un litro de leche, mientras que en Estados Unidos no se necesitan más que trece.

LA AGRICULTURA, BASE DE NUESTRA ECONOMIA

Pero la agricultura es y será siempre la base fundamental de la economía patria, por nuestras condiciones intrínsecas, y la industrialización que necesitamos no puede hacerse a espaldas de los problemas fundamentales que afectan a nuestro agro, sino que debe apoyarse en ellos.

España debe desarrollar en primer término aquellas industrias que se basen en las producciones que se pueden encontrar en nuestro suelo; debe también dar preferencia a aquellas otras que no impidan las exportaciones de nuestros sobrantes agrícolas.

Por último, hay que aumentar la producción del campo español de tal forma, que sea suficiente por sí sola para nutrir con una ración propia de países prósperos a la población entera. El campo español tiene potencialidad para ello y no falta para conseguirlo más que desarrollar su riqueza.

Todos estos problemas y otros que la brevedad de esta reseña no permite enunciar aquí, son los que va a tratar el III Consejo Sindical Industrial de la Falange.

Ilustres personalidades entre las más destacadas de la ciencia española han prestado su colaboración para redactar las subponencias, cuyo enunciado de temas es bastante para saber de su importancia.

Así, en esta magna reunión se estudiarán los problemas que plantea la falta de energía en el campo, con su secuela de electrificación rural y de aumento de ganado de trabajo, la escasez de mecanización y de empleo de máquinas agrícolas.

Los problemas que afectan a la producción de nuestras fibras textiles, que pueden llegar a ser base de las primeras materias de la industria correspondiente.

El estudio de industrias tan fundamentales para el campo como la de conservas vegetales, la de los productos lácteos, etc. Tampoco olvidará el Consejo problemas como los que presentan industrias que aunque estando a la cabeza del mundo, como la olivarera, tienen un porvenir allende las fronteras de expansión comercial y de crédito a nuestra Patria que es interesante desarrollar.

Y se estudiarán todos los problemas enunciados no con un criterio partidista de clase o de ramo de producción, sino dentro de un criterio de armonía nacional que permita emplear todos los esfuerzos de riqueza de nuestra Patria, sin que, como en otras ocasiones se desgasten el esfuerzo y el trabajo en la lucha, y el choque de intereses particulares encontrados.

Por lo tanto, yo me permito pedir a todos los patriotas y a todos los que con su técnica pueden venir a aportar conocimientos, a todos los que con su esfuerzo diario de trabajo saben de las dificultades de la producción y conocen las soluciones para allanarlas, que contribuyan con su esfuerzo y acudan a esa magna Asamblea que bajo la inspiración del Movimiento y por mandato del Caudillo, va a celebrarse.

(De «Arriba»)

Las tropas rusas rechazadas en todos los sectores

Grandes pérdidas en hombres y material

COMUNICADO ALEMAN DEL ESTE

Belin, 30. — «En Hungría, nuestras tropas rechazaron numerosos ataques bolcheviques en las regiones de Stuhlveisemburgo y Felsoegall. Mediante ataques realizados por sorpresa por nuestros elementos blindados y con el fuego concéntrico de nuestra artillería frente a las posiciones de partida adversarias, los soviets han sido duramente castigados y han sufrido sangrientas y cuantiosas bajas. En la lucha por una localidad, diecinueve carros fueron destruídos, de un total de veinticinco que atacaban. En el sector de Budapest, formaciones alemanas y húngaras han rechazado duros ataques de carros y de infantería bolcheviques. Al norte de Eipel, los soviets acentuaron su presión hacia el norte, cerca de Zeczeny y en los alrededores del nacimiento del Sajo, fracasaron los repetidos ataques soviéticos.

En Curlandia, los centros de gravedad de los duros combates defensivos, se encontraban ayer en la región situada al norte de Dublen. Con una actitud ejemplar, nuestras tropas rechazaron todos los ataques de los bolcheviques que tuvieron que retroceder a sus posiciones de partida, donde ya se habían dispersado por el fuego de nuestra artillería y lanza-cohetes.

Los bombarderos y cazas anglo-norteamericanos, prosiguieron ayer sus ataques de terror contra la población civil del sur y en el oeste de Alemania, especialmente en la región del Rhin y del Mein.—Efe.

Clausura del curso de formación en las Escuelas del Hogar

Asistió la Delegada Nacional de la S. F.

Madrid, 30.—En los salones del Círculo de Bellas Artes, se celebró esta mañana la clausura del curso de formación de las Escuelas del Hogar, para cumplidoras de la capital que han seguido esta primera parte del plan de formación de la Sección Femenina, en las diversas Escuelas madrileñas. También fué clausurada la exposición de canastillas y después se verificó el acto de inauguración en la Escuela de la Carrera de San Jerónimo, de los trabajos realizados por las cumplidoras que allí cursan. Asistieron a estos actos la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera; secretaria nacional del mismo servicio, camarada Sara Manteola; subjefe provincial del Movimiento; catedrático de la Universidad central, camarada Entrambasaguas; delegada provincial de la S. F.; secretario del Círculo de Bellas Artes y otras jerarquías y personalidades. Las cumplidoras, en el salón de espectáculos del Círculo, hicieron una exhibición de canciones de Navidad y seguidamente la delegada nacional de la Sección Femenina, explicó la última lección, evocando la historia del Servicio Social de la Mujer a partir de la Cruzada, con las distintas legislaturas que ha sufrido hasta culminar en la presente obligatoriedad, que redunda en beneficio del Servicio Nacional. A continuación, el catedrático de la Universidad Central, camarada Entrambasaguas, se refirió al sentido imperial de España a través de la historia, destacando los valores patrios del Siglo de Oro y otras manifestaciones políticas, de arte y ciencia, girando en torno a la idea capital de la Catolicidad, base de la unidad, grandeza y libertad de la Patria. Las jerarquías y personalidades visitaron la Exposición y después se trasladaron a la Escuela de la Carrera de San Jerónimo.—Cifra.

M.C.D.2022